

REVISTA DE ESTUDIOS

ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE

2010
Diciembre
22

EL ANÁLISIS

RODOLFO BENITO

La Unión Europea en la encrucijada

LA FIRMA

FÉLIX TABERNA

La técnica financiera al servicio del mal

ELVIRA S. LLOPIS

Presupuestos Generales del Estado: Socialmente injustos y económicamente erróneos

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ

¿Qué es una Iniciativa Legislativa Popular?

RAMÓN BAEZA

Frenazo ¿y marcha atrás? a propósito de la última Cumbre del G-20 en Seúl

ANTONIO BAYLOS

La quiebra del modelo social europeo y la crisis de la política como acción colectiva

FLORIVAL LANÇA

El callejón portugués

JUAN TORRES LÓPEZ

La repercusión de la crisis en Andalucía

NATACHA LILLO

Las expulsiones de los gitanos rumanos y búlgaros en Francia

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

ARCHIVO HISTÓRICO



ENTREVISTA

GOBERNADOR DE RÍO GRANDE DO SUL (BRASIL).

Tarso Genro: “Mi prioridad es luchar contra las desigualdades”

PRESENTACIÓN

Juan Jorganes | DIRECTOR

En diciembre se celebra la fiesta que conmemora el referéndum que aprobó la vigente Constitución. Una forma de celebrar la ley de leyes es recordar el procedimiento que moviliza a la ciudadanía para llevar sus propuestas legales ante la institución que la representa. CC OO y UGT han presentado en el Congreso una iniciativa legislativa popular (ILP) que pretende modificar el aparato legal en el que el Gobierno basó la reforma laboral. La movilización continúa tras el 29-S recogiendo las firmas preceptivas para avalar la ILP y que lleva a cada posible firmante las alternativas sindicales. José Luis Álvarez explica qué es una ILP y el procedimiento legal.

Los presupuestos generales del Estado de 2011 siguen los criterios de los países de la UE, que son los criterios de los mercados, o sea, de la economía financiera, aquella que no hace mucho había que reformar y que, ahora, está reformando las sociedades europeas. Por eso, Elvira S. Llopis habla de unos presupuestos "socialmente injustos".

Tarso Genro fue ministro en los gobiernos de Lula da Silva y, actualmente, ha sido elegido gobernador de un estado brasileño. Lo entrevistamos durante su estancia en Madrid el pasado noviembre.

Antonio Baylos reflexiona sobre la quiebra del modelo social europeo y Félix Taberna opina que "Estamos básicamente en una economía de casino. No importa lo que socialmente produzcas, vendas o el servicio que prestes, sino el juego especulativo".

Ramón Baeza analiza la última reunión del G-20 en Seúl, en la cual "el impulso reformador que presidió las reuniones de 2009 ha desaparecido sin haber puesto en práctica siquiera la mayor parte de las decisiones que entonces se adoptaron".

Europa, no obstante, se mueve. La oposición a las políticas económicas del pensamiento único se articula a través de las movilizaciones sindicales. Hemos tratado los casos de España y de Francia. Este mes hablamos de Portugal.

Las expulsiones de los gitanos rumanos y búlgaros de Francia provocaron una intensa polémica y conmocionaron incluso a la Comisión y el Parlamento europeos. Tras la conmoción llegó la comprensión a las medidas de Sarkozy, incluida la del presidente del Gobierno español. Natacha Lillo, historiadora, profesora en la Universidad París-Diderot (París 7) relaciona las órdenes del presidente francés con "una política dedicada a captar los votos del Frente Nacional (FN)".

Continuamos la serie sobre la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas. Según Juan Torres, Andalucía "ha sufrido la actual crisis económica, como en otras ocasiones, de un modo más severo que el conjunto nacional y seguramente tendrá que soportar sus efectos de modo más prolongado".

Por último, nada más oportuno que recordar lo que fuimos, emigrantes, con el cartel que reproducimos en la sección *El compromiso de la memoria*. Procede del archivo del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. <

EL ANÁLISIS RODOLFO BENITO

La Unión Europea en la encrucijada

ELVIRA S. LLOPIS

PGE: Socialmente injustos y económicamente erróneos

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ

¿Qué es una Iniciativa Legislativa Popular?

ENTREVISTA

Tarso Genro: "Mi prioridad es luchar contra las desigualdades"

RAMÓN BAEZA

Frenazo ¿y marcha atrás? a propósito de la última Cumbre del G-20 en Seúl

ANTONIO BAYLOS

La quiebra del modelo social europeo y la crisis de la política como acción colectiva

FLORIVAL LANÇA

El callejón portugués

LA FIRMA FÉLIX TABERNA

La técnica financiera al servicio del mal

JUAN TORRES LÓPEZ

La repercusión de la crisis en Andalucía

NATACHA LILLO

Las expulsiones de los gitanos rumanos y búlgaros en Francia



Consejo de Redacción: Laura Arroyo Romero-Salazar, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Ana Isabel Fernández Asperilla, Carmen Rivas Avila, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo

Centro Sindical de Estudios de CCOO

C/ Arenal, 11. 28013 Madrid.

Tel.: 913640601. Fax: 913640838

www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es

ISSN: 1989-4724

ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC OO

La Unión Europea en la encrucijada

Cuando no se ataja el origen de la crisis y se actúa exclusivamente y de manera parcial sobre las consecuencias de la misma, la prioridad no es el empleo ni la protección de las personas, tampoco lo es el cambio del modelo económico. Lo que se termina por realizar son las mismas políticas que nos condujeron a esta crisis.

En muy pocos meses pasamos del amplio acuerdo sobre la necesidad de regular los mercados financieros por parte del poder político a las exigencias de esos mismos mercados hacia los Gobiernos; de la reivindicación de los valores de cohesión, equidad y del papel de lo público, al ataque frontal a aspectos básicos del Estado de bienestar, resurgiendo con fuerza lo que en la última década había bautizado la CSI como “*fundamentalismo de mercado*”.

Poca política, demasiado ECOFIN

En el ámbito europeo, los mercados dictan las normas y el ECOFIN (los ministros y ministras de Economía y Finanzas) se convierte en el comité director de la política económica, asumiendo los objetivos y pretensiones de estos mercados. A lo largo de la crisis, la reuniones del ECOFIN parecen haberse hecho con el timón de la Unión en detrimento, incluso, del Consejo Europeo. Una parte significativa de los jefes de Gobierno se antojan variables dependientes de sus ministros económicos y éstos se erigen en los oráculos de los mercados. Y no se observa el más mínimo matiz entre las dos corrientes ideológicas que en el ECOFIN están representadas.

La única excepción en la eurozona la encontramos en los dirigentes de sus principales economías: el presidente de la República de Francia y en la jefa de Gobierno de Alemania, cuyas decisiones se imponen al resto de los socios. Para completar este desolador panorama, las orientaciones y medidas del Banco Central Europeo se están terminando por convertir en una rémora para la economía europea.

Las esperanzas y potencialidades políticas depositadas en la entrada en vigor del Tratado de Lisboa,



“ El futuro de la Unión Europea está en una encrucijada, que no su proyecto originario aunque paralizado e inacabado, ya que las políticas con las que se está conduciendo la salida a la crisis priorizan la reducción del déficit a cualquier precio, y en un espacio de tiempo inasumible para la mayoría de las economías europeas, a costa de sacrificar el crecimiento económico y la creación de empleo

que debía haber zanjado casi una década de *impasse* en el proceso de integración europea, se han desvanecido. Es más, la crisis ha dejado en evidencia las carencias del nuevo tratado para equilibrar la unión económica con la unión monetaria. La propia Estrategia UE 2020 —teórico marco para el crecimiento económico y la creación de empleo para la

próxima década- parece haber nacido muerta. Sus objetivos se antojan inalcanzables y su principal herramienta —el método abierto de coordinación— un instrumento periclitado ante la situación vigente.

El Tratado de Lisboa y la Estrategia 2020 son dos de las principales víctimas de una lectura radical del Pacto de Estabilidad (habría que recordar que el pacto era de estabilidad y *crecimiento*) consistente en una aproximación integrista al equilibrio presupuestario. El recientemente adoptado Plan para la Gobernanza Económica de Europa, que en absoluto obedece a su enunciado, abunda en esta vía y apuesta por contrarreformas estructurales que tienen su principal concreción en la puesta en cuestión de elementos básicos del modelo social europeo.

Simultáneamente y sabedores de la debilidad política de la Unión Europea, los movimientos especulativos campean a sus anchas, impulsando una política neoliberal que satisfaga plenamente sus demandas como forma de salida a la crisis, incrementando el desempleo y las desigualdades sociales que esta política económica está produciendo. Éste es el principal elemento diferencial

de la Unión Europea frente a otras economías desarrolladas, como Japón o Estados Unidos. Su debilidad política, su fragmentación acentuada por las actuales pulsiones nacionalistas, la hacen más vulnerable frente a movimientos de capitales desbridados.

La encrucijada de la UE

El futuro de la Unión Europea está en una encrucijada, que no su proyecto originario aunque paralizado e inacabado, ya que las políticas con las que se está conduciendo la salida a la crisis priorizan la reducción del déficit a cualquier precio, y en un espacio de tiempo inasumible para la mayoría de las economías europeas, a costa de sacrificar el crecimiento económico y la creación de empleo.

La ofensiva contra el modelo social europeo, a través de fuertes recortes sociales y de las contrarreformas en el terreno sociolaboral, se circunscriben en la lógica neoliberal, que ya protagonizó Margaret Thatcher hace 30 años y que ahora resurge con fuerza en Europa. Es la vieja y fracasada tesis de que la presencia pública en la economía, las políticas sociales y la cohesión social se convierten en un obstáculo para el crecimiento.

La política económica y social del Gobierno de España está impregnándose de esas políticas neoliberales y conservadoras.

No podemos compartir el recetario de salida a la crisis. No solo por que sea injusto socialmente, que lo es de manera radical, sino porque, además, prolonga la salida y cercena las posibilidades de que la misma sea sostenible. Esa supuesta salida a la crisis simplemente será el germen de nuevas crisis.

Conflictos sociales

Son estas políticas las que están provocando una fuerte conflictividad social en la Unión Europea: Irlanda, Grecia, Francia, Portugal, Italia, España, Bélgica y Reino Unido. Este sucesión de conflictos no se vivía en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Desde hace más de 60 años la democracia en Europa está íntimamente asociada a altos niveles de protección social. En cada país se estructuran de formas diferentes, de acuerdo con la propia cultura política. Todo ello no impide la vigencia de un consenso sobre la existencia de un modelo social europeo. La pretensión de reducir sustancialmente este modelo sin poner en cuestión el propio sistema democrático sería una imprudencia de consecuencias impredecibles.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES), que está llamada a tener un especial protagonismo, reitera de manera sistemática un conjunto de propuestas en el terreno económico y social. Convocó Jornadas de



No podemos compartir el recetario de salida a la crisis. No solo por que sea injusto socialmente, que lo es de manera radical, sino porque, además, prolonga la salida y cercena las posibilidades de que la misma sea sostenible. Esa supuesta salida a la crisis simplemente será el germen de nuevas crisis.

Acción Europea para el pasado 29 de septiembre y para el 15 de diciembre y está preparando nuevas movilizaciones.

Este proceso de movilización es una llamada muy seria de atención a los Gobiernos de la Unión, al proyecto de Unión Europea que parece consolidarse en el terreno económico y social.

Nuevas iniciativas europeas

Más Unión Europea y no menos: es la respuesta. El euro no puede estar al margen de la política, la Unión Europea necesita de lo que hoy carece, de unión política.

Es imprescindible un verdadero presupuesto económico europeo, que dote de una política fiscal a la Unión Europea y que aborde el cada vez más imprescindible proceso de armonización social.

La creación de una tasa a las transacciones financieras internacionales, o la prohibición de las operaciones de carácter especulativo, son también prioridades cuya puesta en marcha no debe esperar más tiempo. En esta dirección el Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), reunido en Bruselas los días 1 y 2 de diciembre, abordó la necesidad de "Una nueva iniciativa europea para la deuda y las inversiones".

Frente a la crisis de las deudas soberanas europeas, la CES insiste en la necesidad de canjear por tramos las deudas nacionales de los Estados miembros de la UE

por euro-obligaciones emitidas por el Banco Central Europeo (BCE), hasta un máximo del 60% del PIB de cada nación.

Para impulsar el crecimiento económico reitera la implementación de un plan europeo de relanzamiento económico, basado en inversiones transnacionales y nacionales coordinadas y cofinanciado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los bancos nacionales, tanto con sus recursos propios como mediante la emisión de eurobonos. Se trataba de presentar la propuesta, justificada en términos del imprescindible *New Deal* que necesita Europa, en la Cumbre tripartita del Diálogo Social Europeo previa a la Cumbre del Consejo Europeo del 16 de diciembre.

Esta propuesta conllevaría a muy corto plazo prohibir las operaciones especulativas a la baja ("a corto" o "al descubierto") y frenar la subida de los tipos de interés mediante la compra sistemática de deuda pública por parte del BCE; en lugar de ser el BCE el emisor de los eurobonos, podría ser más conveniente crear una institución específica (Agencia europea de la deuda o Fondo Monetario Europeo).

La incapacidad de las instituciones europeas para gobernar el problema de las deudas de los países está haciendo mucho más difícil la salida de la crisis —y no sólo para las economías más débiles— y poniendo en serio peligro el euro y el propio proyecto de integración europea. <

CUADERNOS FUNDACIÓN 1º MAYO

WWW.1MAYO.CCOO.ES

La nueva regulación de las causas del despido colectivo y objetivo

El Cuaderno 14 de la Fundación 1º de Mayo recoge la intervención de Francisco Gualda, director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO, en las jornadas de estudio sobre los efectos de la reforma laboral: despido, contratación y negociación colectiva, celebrada en Madrid el 25 de Noviembre de 2011.

En la regulación anterior a la reforma laboral, decía el ET que: -art. 51.1- "Se entenderá que concurren las causas a que se refiere el presente artículo cuando la adopción de las medidas propuestas contribuya, si las aducidas son económicas, a superar una situación económica negativa de la empresa o, si son técnicas, organizativas o de producción, a garantizar la viabilidad futura de la empresa y del empleo en la misma a través de una más adecuada organización de los recursos". En el ámbito del despido objetivo se reiteraban las mismas causas, pero se establecía una técnica específica sobre la forma en la que la empresa lle-



vaba a cabo su justificación, que en realidad sólo establecía una regulación diferente para las causas técnicas, organizativas y productivas, con un significado confuso que terminó por concluirse en su esencial similitud con el despido colectivo —art. 52. c) ET: "el empresario acreditará la decisión extintiva en causas económicas, con el fin de contribuir a la superación de situaciones económicas negativas, o en causas técnicas, organizativas o de producción, para superar las dificultades que impidan el buen funcionamiento de la empresa, ya sea por su posición competitiva en el mercado o por exigencias de la demanda, a través de una mejor organización de los recursos."



ELVIRA S. LLOPIS | VICEPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Presupuestos Generales del Estado: Socialmente injustos y económicamente erróneos

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 obedecen al único objetivo de cumplir con las duras políticas de austeridad en el gasto público que se están aplicando en toda la eurozona y con mayor intensidad en el caso de España, y son fiel reflejo de la política restrictiva contenida en el Real Decreto-Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Unas medidas que, desde el sindicalismo de clase ya fueron denunciadas por considerar que afectaban gravemente al gasto social y al propio crecimiento económico, en tanto se continuaba en la senda de renunciar a enjugar al menos parte del déficit por la vía de los ingresos.

El giro antisocial se materializó en la bajada de los salarios a los empleados públicos (una medida injusta y desproporcionada, que no tiene precedentes en nuestro país, y que contrae el consumo), la congelación de las pensiones contributivas, que afectará a más de seis millones de pensionistas cuya pensión media, hay que recordarlo, se sitúa en 776 €, la eliminación de la retroactividad en la prestación económica prevista en la Ley de Atención a la Dependencia, y la eliminación del denominado "cheque bebé", con lo que desaparece una de las escasas medidas de protección a las familias existentes en nuestro país. Tanto la prestación económica de la Ley de Atención a la Dependencia como el "cheque bebé" cuentan con cuantías fijadas, por lo que tienen un impacto mayor en el colectivo



Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 disminuyen (Capítulos I a VIII) con respecto a los del año anterior en 35.602,77 millones de euros o, en términos porcentuales, el 10%



El recorte de más de 6.000 millones de euros en inversiones públicas afectará gravemente al sistema productivo y a la productividad

con rentas más bajas.

A ello hay que añadir la reducción de la cobertura de las personas en paro que se va a producir por el progresivo agotamiento de las prestaciones contributivas y la incertidumbre acerca de la desaparición del subsidio especial en febrero, sin que en el horizonte inmediato se vislumbre un crecimiento significativo del empleo al que las personas paradas puedan acceder, y cuyo número sobrepasa ya los cuatro millones.

Del lado del crecimiento económico y, por tanto, del empleo, al recorte de más de 6.000 millones de euros en inversiones públicas, que afectará gravemente al sistema productivo y a la productividad, dado que se efectúa sobre infraestructuras básicas que sustentan el tejido productivo y facilitan los intercambios de bienes y servicios, así como a investigación, hay que sumar la inhibición de las propias administraciones para la creación directa de empleo que se debería producir para garantizar los servicios vincu-

lados al Estado de bienestar, significativamente, la escolarización en el tramo 0-3 años y la atención a la dependencia a través de servicios públicos.

En cuanto a los ingresos, en un artículo reciente, Vicenç Navarro afirmaba que "la disminución de los impuestos es una de las causas de que disminuyeran los ingresos al Estado —pasaron de representar el 41% del PIB en

2007 al 34% en 2009— y de que crecieran el déficit y el endeudamiento públicos. Ahora bien, estas políticas fiscales regresivas pueden y deben corregirse. Expertos del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) han calculado que el Estado podría ingresar 38.000 millones de euros fácil e inmediatamente (una cantidad mayor que la conseguida con los recortes de derechos) corrigiendo algunas de estas medidas regresivas sin tocar el bolsillo de la mayoría de la ciudadanía”, una cuantía que prácticamente coincide con el recorte presupuestario con relación a los PGE de 2010.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 ascienden a un total de 315.663,10 millones de euros (Capítulos I a VIII), lo que supone una reducción con respecto a los del año anterior 35.602,77 millones de euros o, en términos porcentuales, del 10%. Conviene recordar, además, que los PGE de 2010 experimentaron una congelación con relación a los del año anterior.

Protección y promoción social

A pesar de que el gasto social consume el 58% del gasto total, lo que significa un peso relativo en el conjunto del gasto presupuestario del 6,4% más que en el ejercicio anterior, todas las políticas contenidas en él sufren mermas significativas a excepción de la Gestión y Administración de la Seguridad Social, que incrementa su presupuesto en un 22% con relación al año anterior en el que sufrió un decremento de más del 50%, y las pensiones, que crecen un 3,6% con relación al año 2010, pero achacable al incremento del colectivo de pensionistas y al incremento producido por el efecto sustitución.

Debido a ello, el gasto en actuaciones de protección y promoción social experimenta un incremento con relación a 2010 del 1,8%. Sin embargo, otras políticas de este epígrafe son objeto de importantes decrementos.

Así, el gasto previsto para desempleo disminuye con respecto al ejercicio anterior en un 1,6%, disminución que es previsible no porque disminuya el número de parados sino porque decrezcan las prestaciones contributivas y sean sustituidas por otras de menor cuantía económica.

Paralelamente el gasto previsto para el Fomento del

Empleo, donde se inscriben las políticas activas de empleo, experimenta un recorte del 5,5%.

Un recorte similar se efectúa en la política denominada “otras prestaciones económicas” en la que se inscriben diversas prestaciones económicas de la Seguridad Social, que ve mermados sus gastos en un 5,7%, pese a encontrarse entre ellas los ocho días que el FOGASA pagará en los casos de despido objetivo. Esto supone que baja el resto de las prestaciones, que se inscriben en esta rúbrica, tales como la incapacidad temporal, los subsidios por nacimiento de hijo, las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo, es decir, las

escasas medidas económicas de protección a la familia existentes en nuestro país.

La dotación para la política de servicios sociales y promoción social observa una disminución del 8,1% con respecto a 2010; se trata de un recorte especialmente lesivo, ya que dentro de ella se encuadran las medidas de Acción Social, cuyo objetivo es el de proteger frente a las carencias de determinados colectivos y en las que se inscribe el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que ya viene mostrando importantes carencias pese a haber tenido dotaciones económicas mayores.

En este sentido, es importante recoger aquí una noticia aparecida en el diario *El País* (8-X-2010), según la cual el incremento de la pobreza en nuestro país ha hecho que Cáritas haya atendido a 800.000 personas en situación de emergencia social, de las cuales el 58% había solicitado previamente algún tipo de ayuda a las administraciones públicas. Esta cifra, que corresponde a la memoria del año 2009, supuso 150.000 personas más que el año anterior y el doble que en 2007.

Asimismo forman parte de estas políticas las actuaciones orientadas a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y a las actuaciones de protección integral frente a la violencia de género.

Pero es en las políticas de acceso a la vivienda donde se produce el decremento más significativo dentro de las Actuaciones de Protección y Promoción Social, que ven reducido su presupuesto en un 19,3%, que hay que acumular al 7,3% de reducción que experimentó



El gasto previsto para el Fomento del Empleo, donde se inscriben las políticas activas de empleo, experimenta un recorte del 5,5%.



La dotación para la política de servicios sociales y promoción social disminuye el 8,1% con respecto a 2010



Cáritas ha atendido a 800.000 personas en situación de emergencia social, de las cuales el 58% había solicitado previamente algún tipo de ayuda a las administraciones públicas

en los PGE de 2010 con respecto a 2009. Una política que, evidentemente, ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno precisamente en momentos en los que es una necesidad de primer orden para la ciudadanía, y cuyo impulso ayudaría a frenar la situación que se está viviendo, desde el punto de vista laboral, en el sector de la construcción.

Sanidad, Educación y Cultura

En cuanto a las políticas que asume la rúbrica "Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente" (Sanidad, Educación y Cultura), experimentan un recorte presupuestario en su conjunto del 8,7%; recorte que afecta más a Cultura, que ve mermado su presupuesto en un 12,3%, el doble del que ya sufriera en 2010 que fue del 6,6%.

Sanidad pierde un 8,2% de presupuesto con relación al ejercicio anterior, en el que únicamente creció un 0,3% con respecto a 2009; ciertamente, este recorte presupuestario es posible manteniendo (incluso incrementando) la cantidad y la calidad de las prestaciones, siempre que se actúe sobre el gasto farmacéutico, extraordinariamente desmesurado en nuestro país y que consume, contabilizando tanto el gasto en dispensación ambulatoria como en hospitales, el 28% del presupuesto total.

Por su parte, Educación ve mermados sus créditos en un 8,1%, en momentos en los que se ponen de manifiesto las necesidades educativas de la población más joven, en los que habría que dar un notable impulso a la educación secundaria no obligatoria, fundamentalmente a la Formación Profesional, y combatir tanto el fracaso escolar como el abandono escolar temprano, elementos estratégicos para incrementar la empleabilidad de las personas jóvenes que ya han sido las primeras víctimas de la crisis económica en términos de empleo. En momentos también en que la situación económica de muchas familias precisa de una ampliación de las



Es en las políticas de acceso a la vivienda donde se produce el decremento más significativo dentro de las Actuaciones de Protección y Promoción Social



Sanidad, Educación y Cultura experimentan un recorte presupuestario en su conjunto del 8,7%. Investigación, Desarrollo e Innovación son también objeto de drásticos recortes



El gasto en infraestructuras es el más afectado por estos presupuestos terriblemente restrictivos, viendo disminuidos sus créditos en un 40,7%.

becas que garanticen el acceso a los estudios superiores de la población más desfavorecida económicamente.

Por su parte, las actuaciones de carácter económico, que deberían tener como objetivo básico impulsar el crecimiento económico y con él el del empleo, favoreciendo además actuaciones estratégicas para orientar el cambio hacia un modelo productivo más sostenible desde el punto de vista tanto económico como medioambiental, ven mermados sus créditos en un 18,9%; en el ejercicio anterior, estas actuaciones experimentaron un crecimiento nominal de tan sólo el 2%, con lo que se pone de manifiesto, una vez más, la ausencia de una política económica acorde con las necesidades de la economía española.

El gasto en infraestructuras es el más afectado por estos presupuestos terriblemente restrictivos, viendo disminuidos sus créditos en un 40,7%; una reducción tanto más incomprensible cuanto que se trata, como decíamos anteriormente, de un elemento estratégico para la sustentación del tejido productivo

y de los intercambios comerciales.

Investigación, Desarrollo e Innovación son también objeto de drásticos recortes, tanto en su componente civil (un 7% menos) como en el militar (un 17,5% menos). Se abandona, así, uno de los elementos clave para la ya citada orientación del modelo productivo español hacia actividades con mayor valor añadido y, por lo tanto, más sostenible.

Ese abandono se materializa también en la restricción presupuestaria a Industria y energía, que supone un 13,5% menos que en el ejercicio anterior.

En suma, unos Presupuestos Generales del Estado socialmente injustos y económicamente erróneos que tendrán un duro impacto social, sobre todo, entre las capas sociales más vulnerables, y que serán una auténtica rémora para la recuperación económica y del empleo. <

¿Qué es una Iniciativa Legislativa Popular?

Tras la Huelga General del 29-S, CC OO y UGT continúan las movilizaciones contra la reforma laboral y contra las medidas económicas del Gobierno, que, han insistido en ello, descargan en los trabajadores y las trabajadoras todos los esfuerzos para sacar nuestro país de esta crisis. Se han convocado paros parciales para el 15 de diciembre y manifestaciones el sábado 18 de diciembre. Además se ha puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), un procedimiento mediante el cual la ciudadanía puede presentar al Parlamento un proyecto de ley.

“Con esta iniciativa, con el respaldo de la firma de millones de personas, queremos *forzar* a los partidos políticos a debatir de nuevo la Reforma Laboral, y que tengan la oportunidad de corregirla”, ha declarado Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO. Las propuestas sindicales se convierten en proyecto de ley para cambiar el aparato legal que provocó una huelga general y las movilizaciones que precedieron a la misma y las convocadas en diciembre. En la página web de la Fundación 1º de Mayo se puede descargar el texto de la ILP. La recogida de las firmas exigidas por la Constitución para validar la ILP (500.000 como mínimo) no sólo es un acto mecánico sino una movilización social que pretende comprometer a la ciudadanía con una iniciativa justa.

Pero, ¿qué es una ILP? Conocer su procedimiento y desarrollo es una forma de conocer también la Constitución vigente y de ejercer nuestra condición de ciudadanos, de ciudadanas.

Marco jurídico y procedimiento

La Constitución española de 1978 reside en el Gobierno de la Nación, las Cortes Generales y las Comunidades Autónomas la titularidad de la iniciativa para la elaboración de las leyes, pero además, y como consecuencia del principio de participación explicitado en su art. 9.3, se abre una puerta para que los ciudadanos puedan presentar la denominada **iniciativa legislativa popular**. En concreto el art. 87.3



establece que “Una ley orgánica regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley”, y en cumplimiento de este mandato las Cortes Generales aprobaron la Ley Orgánica 3/1984 de 26 de marzo, modificada por la LO 4/2006, de 26 de mayo (LOILP).

El mismo art. 87.3 de la Constitución determina los principios generales para admitir las iniciativas, fijando el número 500.000 de firmas de ciudadanos españoles como requisito necesario e ineludible para que una proposición de ley de iniciativa popular sea tramitada por las Cortes Generales y limitando el alcance material al prohibir expresamente que dicha iniciativa no puede tratar materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni prerrogativas de gracia.

La vigente LOILP establece el procedimiento para llevar a término la iniciativa legislativa popular, disponiendo en primer lugar que se ha de constituir una **Comisión Promotora** formada por ciudadanos es-

pañoles, mayores de edad y que tengan la plena posesión de sus derechos civiles. Esta Comisión será la encargada de elaborar el proyecto de ley que, debidamente articulado y con una exposición de motivos, deberá ser entregado en la Mesa del Congreso acompañado de una relación de los miembros de dicha Comisión Promotora.

Las proposiciones de ley de iniciativa popular son examinadas por la Mesa del Congreso a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos formales, materiales y procedimentales legales y reglamentarios vigentes.

La Mesa del Congreso dispone de un plazo no superior a quince días para resolver acerca de la admisibilidad de la proposición (art. 5.1 LOILP). Si la iniciativa legislativa se presenta fuera de los periodos de sesión parlamentaria, el plazo establecido para la emisión de la resolución de admisibilidad comenzará a computarse a partir del inicio de las sesiones parlamentarias. Antes de adoptar una resolución definitiva respecto a la tramitación de la proposición de ley, la Mesa debe dirigirse a los promotores en el caso de que aprecie algún defecto de forma para que éstos lo subsanen dentro del plazo de un mes.

Si la proposición de ley reúne todos los requisitos legales iniciales la Mesa del Congreso se dirige a la Junta Electoral Central (JEC) -que es el órgano permanente de la Administración electoral encargado de velar por la regularidad del procedimiento y que, a la conclusión de la campaña, también se ocupará de la certificación y del recuento de las firmas reunidas- para que habilite el procedimiento para la recogida de firmas. El art. 7.2 de la LOILP determina que la campaña de recogida de firmas en apoyo a una proposición de ley de iniciativa popular comienza en el momento en el que la Comisión Promotora recibe la notificación de su admisión a trámite por la Junta Electoral Central.

Una vez recibida la notificación de la admisión remitida por la Junta Electoral Central, la Comisión Promotora debe presentar ante el mismo órgano de la Administración electoral los pliegos destinados a la recogida de firmas, en papel de oficio, donde se deberá reproducir el texto íntegro de la proposición de ley. El art. 8.3 de la LOILP determina que si el texto de la proposición de ley superase en extensión las tres caras de cada pliego, éste se reproducirá en pliegos aparte que se unen al pliego destinado a recoger las firmas de manera que no puedan ser separados.

El derecho de iniciativa popular se reserva a las personas que tengan la nacionalidad española, sean mayores de 18 años y que se hallen inscritos en el censo

electoral. El ciudadano ejercerá este derecho mediante su firma, pero hay que tener en cuenta que este derecho subjetivo de cada ciudadano a estampar su firma en apoyo a una iniciativa legislativa debe ser ejercitado, en todo caso, de modo colectivo.

La duración de la campaña de recogida de firmas está fijada en nueve meses, ampliables a tres más, cuando concurra una causa mayor que debe ser apreciada por la Mesa del Congreso.

Los ciudadanos electores que quieran expresar su apoyo a la proposición de ley, además de estampar su firma, deberán indicar su nombre y apellidos, DNI y municipio en cuyas listas electorales se encuentran inscritos.



La Constitución española, como consecuencia del principio de participación explicitado en su art. 9.3, abre una puerta para que los ciudadanos puedan presentar la denominada iniciativa legislativa popular



La Constitución fija en 500.000 firmas de ciudadanos españoles como requisito necesario e ineludible para que una proposición de ley de iniciativa popular sea tramitada por las Cortes Generales



Una Comisión Promotora será la encargada de elaborar el proyecto de ley que, debidamente articulado y con una exposición de motivos, deberá ser entregado en la Mesa del Congreso

La autenticación de las firmas

El ciudadano que desee expresar su apoyo a la proposición de ley deberá suscribir el pliego ante alguna persona que pueda dar fe de su identidad, como Notario, Secretario Judicial o Secretario municipal. No obstante y para facilitar el desarrollo de la campaña de recogida de firmas, el art. 10 de la L.O. permite que la autenticación de las mismas -además de por los federatarios públicos anteriormente señalados- sea realizada por los **Federatarios especiales** que son los ciudadanos voluntarios designados por la Comisión Promotora que debidamente acreditados y previo ju-

ramento o promesa ante las Juntas Electorales Provinciales, deben dar fe de la autenticidad de las firmas recogidas. Estas personas, investidas de una potestad especial, se convierten en elementos indispensables para llevar adelante una iniciativa legislativa popular; por ello, tanto su elección como su trabajo deben ser realizados de forma rigurosa.



“ Si la proposición de ley reúne todos los requisitos legales la Mesa del Congreso se dirige a la Junta Electoral Central para que habilite el procedimiento para la recogida de firmas

“ Los firmantes deberán indicar su nombre y apellidos, DNI y municipio en cuyas listas electorales se encuentran inscritos

“ La proposición de ley de iniciativa popular, como cualquier otra proposición de ley, es remitida al Gobierno para que éste manifieste su criterio respecto a su oportunidad política

La Ley reserva estas funciones de autenticación a los ciudadanos españoles que, designados por la Comisión Promotora, tengan la plena posesión de sus derechos civiles y políticos y que carezcan de antecedentes penales y establece que en caso de falsedad, estos federatarios incurrirán en las responsabilidades previstas en la legislación penal.

A todo ello hay que añadir que también se habilita la firma electrónica ante la Junta Electoral Central para avalar la proposición de ley.

Una vez finalizada la campaña de recogida de firmas, la Comisión Promotora entregará en la Junta Electoral

Central todos los pliegos con las firmas para que verifique la inscripción censal de los firmantes y contabilice el número de firmas válidas recogidas. Para esta operación, la Junta Electoral contará con la asistencia técnica de la Oficina del Censo Electoral, que es la encargada, en el plazo de quince días, de la acreditación de la inscripción de los firmantes en el Censo, así como de un primer recuento de las firmas válidas.

La Junta Electoral Central procede a un recuento definitivo y eleva a la Mesa del Congreso de los Diputados una certificación que acredita el número de firmas válidas.

Las resoluciones de la Administración electoral emitidas en relación con las operaciones de certificación y recuento son susceptibles de recurso jurisdiccional.

A lo largo de esta fase del procedimiento, la Comisión Promotora puede dirigirse a la Administración electoral para solicitar información relativa al número de firmas recogidas.

La tramitación parlamentaria de la proposición de ley de iniciativa popular

Una vez validadas las 500.000 firmas necesarias y que la Junta Electoral haya comunicado al Congreso que la iniciativa cuenta con el respaldo necesario de ciudadanos electores, se inicia la tramitación parlamentaria de la proposición de ley con su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

La tramitación parlamentaria de esta proposición se rige por el procedimiento establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados.

La proposición de ley de iniciativa popular, como cualquier otra proposición de Ley, es remitida al Gobierno de la Nación antes del trámite de toma en consideración para que éste manifieste su criterio respecto a su oportunidad política, *“así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos tributarios”*.

El Gobierno dispone de treinta días para emitir el informe y dirigirlo a la Mesa del Congreso. Recibido el informe o transcurrido el plazo determinado sin que éste haya comunicado su posición, la proposición de ley queda en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración, estando señalado un plazo máximo de seis meses para que la proposición de ley sea incluida en el orden del día de la sesión plenaria de toma en consideración.

Las proposiciones de ley de iniciativa popular no caducan como consecuencia de la disolución de las Cortes. <

ENTREVISTA

GOBERNADOR DE RIO GRANDE DO SUL (BRASIL).

Tarso Genro: “Mi prioridad es luchar contra las desigualdades”

Tarso Genro, de 63 años, ex alcalde de Porto Alegre, cuna del primer Foro Social Mundial, sigue enarbolando la bandera de la participación ciudadana. Nació el 6 de marzo de 1947 en el estado de Rio Grande do Sul que está situado en la frontera entre Brasil y Argentina. Trabajó como abogado laboralista. Actividad profesional que, durante un tiempo, compatibilizó con su dedicación a la política. Afiliado al Partido de los Trabajadores de Brasil, ha sido alcalde de Porto Alegre y Ministro de Educación, de Relaciones Institucionales y de Justicia durante los gobiernos de Luís Ignacio Lula da Silva. El pasado 3 de octubre fue elegido gobernador de Rio Grande do Sul con más del 54% de los votos.

En poco más de un año en el cargo de Ministro de Educación, los principales logros de Genro fueron la puesta en marcha de un programa para crear puestos de trabajo para los estudiantes pobres en las universidades privadas, y la creación de proyectos del Fondo para el Desarrollo de la Educación Básica.

Es autor, entre otros libros, de *Introducción a la Crítica de la Ley de Empleo* (1979), *Contribución a la Crítica de Derecho Colectivo del Trabajo* (1981), *Crisis de la democracia: el derecho, la democracia directa y el neoliberalismo en el orden mundial* (2002), y *El mundo real: el socialismo en el post-liberalismo* (2008).

Genro quiere que la Región que le ha dado su confianza sea referencia en los debates de los asuntos estratégicos brasileños y en la aplicación de políticas públicas de salud, educación, seguridad, justicia e igualdad. Por eso, ha viajado a Portugal y España.

La relación del político brasileño con España y con CC OO es larga y fecunda. En su calidad de asesor del presidente Luís Ignacio Lula da Silva y mientras estuvo al frente de los ministerios de Justicia, Relaciones Institucionales y Educación, estrechó unos vínculos que ahora, como gobernador electo del Estado de Rio Grande do Sul, está empeñado en mantener.

Durante su estancia en nuestro país nos concedió esta entrevista.

Pregunta. ¿Cuáles serán sus prioridades como gobernador de Rio Grande do Sul?

Respuesta. El combate a la desigualdad regional, que es muy pronunciada entre el norte y el sur del Estado,



y el combate a las desigualdades sociales tanto en el sur como en el norte. Tenemos una base productiva rica y diversificada que ofrece muchas posibilidades. Estamos en el centro del Mercosur y nuestras relaciones con España y Portugal tendrán un efecto muy positivo en nuestro desarrollo. Queremos integrar nuestro Estado en el proceso de crecimiento y distribución de los

ingresos de Brasil. Rio Grande ha estado aislado de ese desarrollo, por lo que, principalmente, nuestro objetivo es sumarlo a ese proceso que ha realizado el presidente Lula.

P. Habla de Mercosur, pero un gran déficit de Latinoamérica es la integración regional. ¿Cómo se puede avanzar?

R. Para eso hay que resolver un déficit anterior: la efectividad de los derechos sociales. No se puede hablar de integración regional en abstracto, o solo de integración de capitales. Hay que incorporar a la gente, a los sindicatos, a los movimientos ciudadanos. Es necesaria la integración con inclusión social.

P. La presidenta electa, Dilma Rousseff, ha insistido en que dará continuidad al legado de

“ **No se puede hablar de integración regional en abstracto, o solo de integración de capitales. Hay que incorporar a la gente, a los sindicatos, a los movimientos ciudadanos**

“ **Dilma tendrá una absoluta independencia en la toma de decisiones de Estado, pero considerar que la influencia del partido es pernicioso es una visión reaccionaria en contra de la política**

“ **No se puede respetar la democracia sin respetar los partidos políticos y las organizaciones que forman el tejido social y lo ponen a trabajar para influir en la realidad**

Lula. ¿Llevará al Gobierno algún elemento diferenciador, alguna iniciativa que no esté recogida en el programa del Partido de los Trabajadores?

R. La gestión de Dilma va a estar sedimentada en un trabajo sólido. Todo gobierno democrático serio tiene influencia de los partidos. Lula tuvo mucha influencia del PT, porque el partido es casi una criatura suya. Esta será la relación de Dilma, pero ella tendrá una absoluta independencia en la toma de decisiones de Estado. No hay una correa de transmisión entre el Partido de

los Trabajadores y el jefe del Estado. Pero considerar que la influencia del partido es pernicioso es una visión reaccionaria en contra de la política. Los partidos son la base de cualquier democracia y sus programas e ideologías determinantes para la acción política. No se puede respetar la democracia sin respetar los partidos políticos y las organizaciones que forman el tejido social y lo ponen a trabajar para influir en la realidad. ¿Qué es la democracia sino la capacidad de esa sociedad para organizarse y poder incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la propia estructura económica, social...?

P. Lula ha sido criticado por su acercamiento a regímenes como Irán o Cuba. ¿Habrà continuidad en política exterior?

R. La política externa va a continuar con las adaptaciones necesarias. Cuba está liberando a sus presos. Brasil siempre quiso eso, pero fue respetuoso con su autonomía. Sin duda, el nuevo contexto va a marcar la agenda exterior, pero siempre será una política independiente, basada en la negociación y orientada por la soberanía nacional.

Yo creo que la elección de Dilma representa una continuidad de las metas de Brasil, que son la unidad latinoamericana, una visión de desarrollo y de integración de los pueblos y, lo más importante, significa la afirmación soberana de nuestros países en relación con las escalas globales de disputas políticas.

P. ¿Cómo cree que van a ser las relaciones de Dilma Rousseff y Cristina Fernández, las presidentas de los dos países más grandes de América Latina que, además, son países vecinos?

R. Creo que hay elementos para pensar que las relaciones van a ser muy buenas y fructíferas. Somos dos pueblos hermanos, que tenemos que respetarnos mutuamente. Podemos tener algunas discrepancias sobre algún asunto, pero eso es normal. Ninguna contingencia puede tirar abajo nuestra voluntad común de construir una América Latina desarrollada y fundada en instituciones y bases democráticas, como lo hemos demostrado en los últimos años.

Por otro lado, en su primer pronunciamiento público tras su victoria, Dilma Rousseff aseguró, entre otras cosas, que mantendrá las políticas de relaciones comerciales e internacionales que estableció el Gobierno de Lula da Silva, entre las que destaca su “sociedad” estratégica con la Argentina. <



RAMÓN BAEZA SAN JUAN | DIRECTOR DE ESTUDIOS EUROPEOS E INTERNACIONALES.
FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Frenazo ¿y marcha atrás? a propósito de la última Cumbre del G-20 en Seúl

Los pasados días 11 y 12 de Noviembre se celebró en Seúl la última cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno del G-20. En diferentes artículos de esta *Revista de Estudios* hemos abordado específica o indirectamente el papel desempeñado por este grupo a lo largo de la vigente crisis. Desde un principio manifestamos nuestro asombro ante la peculiaridad de que un foro de cooperación internacional se erigiese en instrumento principal de la gobernanza internacional, decidiendo incluso sobre el futuro de instituciones integradas en Naciones Unidas. Tengamos siempre presente que el G-20 no es una organización internacional, sino una estructura carente de legitimidad institucional que reúne a un conjunto de países que, eso sí, entre todos constituyen el 80% del PIB mundial y el 62% de su población. Pero la inmensa mayoría de los países no tienen cabida bajo sus siglas. El G-20 es, quizás, el ejemplo más patente del resurgimiento de los (determinados) Estados como rectores del orden internacional y de la consiguiente puesta en cuestión del multilateralismo como principio rector del orden internacional.

Tal constatación no fue valladar para que reconociésemos su positiva actuación en los primeros compases de la crisis. El G-20 reaccionó con rapidez, aunando voluntades entre Estados y evitando potenciales descoordinaciones o tentaciones de buscar salvaciones individuales contradictorias entre sí. Sus decisiones, sistematizadas en las declaraciones finales, incluyeron propuestas que abogaron por el gobierno de la globalización, la regulación y la cohesión social. Especialmente en las cumbres de Londres o Pittsburg —ambas celebradas en 2009— se adoptaron compromisos de reformas y estrategias de salida de la crisis aceptadas en gran medida por el movimiento sindical internacional, que consideró que le competía la responsabilidad de contribuir a su puesta en práctica.

No obstante estas virtudes se han ido difuminando a lo largo de las reuniones posteriores. Los resultados han sido cada vez más parcos hasta llegar a la cumbre de Seúl, donde los líderes mundiales no han estado a la al-

tura de los retos que la nueva fase de la crisis les demandaba. A diferencia de ocasiones anteriores, los gobernantes europeos, norteamericanos y de países emergentes se han encontrado en un momento en el que implementan políticas que divergen de forma ininterrumpida. La más grave de sus manifestaciones se encuentra en la guerra de tipos de cambio en la que cada cual buscaba ventajas competitivas en detrimento de los demás.

Como en anteriores ocasiones intentaremos aproximarnos a los resultados de esta cumbre a través de sus

“ **Resulta evidente la decisión de clausurar definitivamente la puerta de políticas de incentivación de la demanda agregada**

“ **Se reincide en la reducción de los déficits fiscales aun cuando se reconoce que esta opción puede poner en peligro la recuperación mundial**

“ **Tras un breve paréntesis, el fantasma de la desregulación en el marco del paradigma neoliberal parece resucitar con nuevos bríos**

informaciones oficialesⁱ, la declaración final de los jefes de Estado y de Gobiernoⁱⁱ y sus documentos anexosⁱⁱⁱ, así como por el comunicado de la Confederación Sindical Internacional y el Comité Asesor Sindical de la OCDE^{iv} y su evaluación final^v.

¿Hemos superado ya la crisis?

Una de los primeros aspectos que nos sorprende de los documentos producidos en Seúl se encuentra en que tanto en la *Declaración de los Líderes* como el *Documento de la Cumbre* que lo acompaña recapitulan la in-

tervención del G-20 en los últimos años. En este ejercicio de revisión parece implícitamente apreciarse el convencimiento o la voluntad de considerar zanjada la crisis o, al menos, de encontrarnos en sus momentos finales. Resulta evidente la decisión de clausurar definitivamente la puerta de políticas de incentivación de la demanda agregada que tendremos ocasión de encontrar en otros capítulos de los diferentes documentos de la cumbre.

El espinoso asunto de la guerra de tipos de cambio entre divisas, que tantas tensiones provocó en las semanas previas a la reunión, se aborda de una forma críptica. Así por ejemplo, para no llamar China a China se alude a *"economías de mercado emergentes con reservas adecuadas y tasas de cambio flexibles cada vez más sobrevaloradas"*. Más allá de estas veladas alusiones, las aspiraciones de EE UU al respecto parecen no haberse adoptado, especialmente el establecimiento de instrumentos automáticos de corrección de desequilibrios. La Declaración remite a una futura mejora del Proceso de Evaluación Mutua (PEM) en cuyo marco se fortalecerá la cooperación internacional en cinco áreas: fiscal, financiera, reforma estructural, desarrollo y tipos de cambio.

Dos aspectos son especialmente preocupantes. La dilución del empleo y la cohesión social en un capítulo dedicado a las "políticas de reforma estructural" frente a la relevancia otorgada en anteriores reuniones del G20 a estos conceptos como catalizadores de un crecimiento sólido y sostenible. Además, se reincide en la senda marcada en la cumbre de Toronto donde se optó por la reducción de los déficits fiscales aun cuando se reconoce que esta opción puede poner en peligro la recuperación mundial.



“ **En Seúl asistimos a un implícito retroceso de la OIT en la arena internacional, a pesar de que presentó un informe sobre empleo y tendencias en los mercados de trabajo de los países presentes**

“ **Desaparece toda alusión a la Carta para una Actividad Económica Sostenible (Carta Merkel)**

“ **La CSI consideró muy tímido el nuevo reparto de votos en los órganos de gobierno del Fondo y denunció que no se había producido avance alguno en la mejora de los procedimientos de participación y consulta de la sociedad civil**

Reformas estructurales

Los líderes del G-20 han manifestado: *"Reconocemos la importancia de hacer frente a las preocupaciones de los más vulnerables. Con este fin, estamos comprometidos a poner el empleo en el centro de la recuperación, promover la protección social y un trabajo digno, y asegurar un crecimiento acelerado en los países de renta baja"*. Esta declaración ha sido positivamente valorada por la CSI. No obstante, las directrices relacionadas con el empleo hay que encontrarlas en la sección que se encuentra bajo el epígrafe "reformas estructurales". Sus previsiones, en el mejor de los casos, son una reedición de eufemismos sobradamente conocidos. La propuesta de reformar *"el mercado laboral y el desarrollo de los recursos humanos, incluyendo sistemas de beneficios mejor orientados para incrementar la participación"* nos remite a fórmulas pasadas que se tradujeron en reducción de prestaciones sociales al entender que contribuían a desincentivar la búsqueda de empleo o la iniciativa individual. Tras un breve paréntesis, el fantasma de la desregulación en el marco del paradigma neoliberal parece resucitar con nuevos bríos. Las referencias a la *"educación y la formación para fomentar el empleo en puestos de trabajo de calidad"* podrían ser positivas,

pero no se entiende la práctica desaparición de la OIT en este cometido después del protagonismo que decidió otorgársele en la Cumbre de Toronto.

A propósito de lo anterior, de cumbres precedentes saludamos la decisión de fortalecer el papel de la OIT en la gobernanza mundial. En Seúl asistimos a un implícito retroceso de la organización en la arena internacional, a pesar de su asociación a los trabajos de la cumbre donde presentó un informe sobre empleo y tendencias

en los mercados de trabajo de los países presentes^{vi}. No se hace ninguna referencia a su campaña mundial para el establecimiento de un zócalo mínimo de protección social,^{vii} a pesar de que la Declaración de Seúl aborda el problema, y se otorga la responsabilidad de implementar el trabajo de protección social al Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tampoco se encuentra alusión alguna al Pacto Mundial por el Empleo, a los resultados de la conferencia por el empleo de Oslo —coorganizada con el FMI— o al respeto a las normas fundamentales de trabajo como contribución a la salida de la crisis. Y lo que se antoja más grave a futuro: desaparece toda alusión a la Carta para una Actividad Económica Sostenible (*Carta Merkel*) tendente a equilibrar las atribuciones y a incrementar la coherencia de la actuación de las distintas organizaciones e instituciones internacionales.

También en la sección de reformas estructurales encontramos referencias a modificaciones en la fiscalidad con mensajes contradictorios. Junto con alusiones que sólo pueden interpretarse como un a recomendación implícita a la reducción de la presión sobre las rentas de capital encontramos también aproximaciones más progresistas como *"el establecimiento de bases de renta pública sostenible para un crecimiento inclusivo y justicia social"*.

Y como en tantas ocasiones a lo largo de los últimos años, encontramos una alusión a la esperanza de que en 2011 concluyan finalmente las negociaciones comerciales de cierren el ciclo de Doha, formalmente enfocado hacia el desarrollo.

Reforma de las instituciones financieras internacionales y regulación financiera

Desde el inicio de la crisis, la declarada voluntad de regular los sistemas financieros ha regido las principales actuaciones del G-20 al tiempo que ha sido su principal fuente de legitimación. En Seúl, los autodenominados líderes del G-20 manifestaron su apoyo al incremento de la influencia de países emergentes en el proceso de adopción de decisiones del FMI. Esta reforma ha supuesto que aproximadamente el 6% de los votos y dos puestos en el máximo órgano de dirección del Fondo pasen de Europa a países emergentes y en desarrollo. Recordemos, no obstante, que la CSI consideró muy tímido el nuevo reparto de votos en los órganos de gobierno del Fondo así como denunció que no se había producido avance alguno en la mejora de los procedimientos de participación y consulta de la sociedad civil. Por el contrario, valoró muy positivamente el establecimiento de una nueva línea de crédito para países que se enfrenten a potenciales dificultades financieras.

Respecto a la regulación financiera, las decisiones del G-20 han sido extraordinariamente limitadas. Ha expresado su apoyo al nuevo marco regulador sobre capital y liquidez de los bancos de Basilea III que entrará en vigor de forma paulatina en un proceso que no concluirá antes de 2019. Una reacción decidida y contundente, teniendo en cuenta la responsabilidad del sistema financiero en el estallido de la actual crisis. Además reiteraron su compromiso con los trabajos tendientes a supervisar a aquellas *instituciones financieras sistémicamente importantes* (IFSI), es decir, las que son demasiado grandes para permitir que quiebren. En el plazo de un año estas IFSI serán sometidas a un marco de resolución específico, coeficientes de capital más elevados que los previstos en Basilea III y evaluados sus riesgos por colegios de supervisores internacionales cuya identidad hoy se desconoce. También se multiplicaron las referencias a normas contables internacionales, retribuciones a ejecutivos, instituciones que actúan al margen de los sistemas financieros o agencias de calificación que poco añadieron a lo ya dicho en otras cumbres anteriores. Tampoco se produjo ningún avance hacia una efectiva regulación de los paraísos fiscales.

Medio ambiente y cambio climático

Las referencias al medio ambiente han gozado de una mayor concreción y determinación. Los líderes del G-20 expresaron un compromiso sin ambages en la lucha contra el cambio climático, su apuesta por el éxito de la Cumbre de Cancún, el apoyo a políticas de crecimiento nacionales verdes que garanticen un desarrollo sostenible, creen empleo y garanticen el acceso a la energía para los más pobres. También se pronunciaron por una racionalización de los subsidios a los combustibles fósiles así como por salvaguardar el medio marino. Nos encontramos ante uno de los capítulos más resolutivos del documento de la cumbre cuyo valor, en todo caso, se constatará con la voluntad de ponerlo en práctica.

Desarrollo

El documento de la cumbre que acompaña a la declaración de los líderes reitera el compromiso de los países del G-20 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con las obligaciones contraídas respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). No obstante, estos asuntos se abordan de forma más pormenorizada en diferentes documentos anexos elaborados por el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo. Esta concreción ha permitido que se alcance lo que se ha denominado, un tanto ampulosamente, Consenso de Seúl que se basará sobre siete pilares: Desarrollo de infraestructuras y recursos

humanos; Inversión privada y creación de empleo; Seguridad alimentaria; Crecimiento sólido; Inclusión financiera; Movilización de recursos domésticos; Intercambio de conocimientos

Resulta encomiable el establecimiento de la relación entre reducción de la pobreza, trabajo decente, creación de empleo y derechos humanos. También son positivos los llamamientos a incrementar la coherencia y la coordinación en las políticas de seguridad alimentaria así como la apuesta por la regulación y supervisión de los productos derivados que, junto con la mitigación de la volatilidad de los precios, inciden directamente en la crisis alimentaria actual. Por el contrario, las referencias a la influencia de la educación en el desarrollo quedan difuminadas respecto a declaraciones anteriores. La CSI lamenta que no se haya tenido en cuenta su propuesta de considerar a la educación como un factor clave de

“ La Cumbre de Seúl pasará a la historia como una pequeña decepción, un paso más en el proceso de banalización que aqueja a este grupo

“ El impulso reformador que presidió las reuniones de 2009 ha desaparecido sin haber puesto en práctica siquiera la mayor parte de las decisiones que entonces se adoptaron

crecimiento, prosperidad y justicia social, más allá de ser un mero instrumento de mejora de la empleabilidad.

También pueden encontrarse diferentes referencias al vínculo entre inversión privada, empleo y desarrollo. De hecho se emplaza a la OIT, UNCTAD, PNUD, OCDE y Banco Mundial a colaborar para el desarrollo de indicadores cuantificables para este fin tras lo cual elaborarán recomendaciones que contribuyan a que los países en desarrollo negocien la atracción de inversiones con mayor valor añadido. Relacionada con esta iniciativa podría situarse la promoción de la responsabilidad social de las empresas.

Por último, en el ámbito del desarrollo, se han incluido previsiones sobre el papel de las infraestructuras y la lucha contra la corrupción.

Epílogo

En 2011 la presidencia del G-20 recaerá en Francia, que ya ha anunciado su voluntad de formalizar la estructura

del grupo. Nicolás Sarkozy también ha manifestado su intención de aprovechar la presidencia para impulsar una tasa sobre transacciones financieras y la regulación del sector. La próxima cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno, que se celebrará en Cannes los días 3 y 4 de Noviembre de 2011, nos mostrará el éxito o la sinceridad de estas palabras. En función de la evolución futura de la crisis, no es descartable que se pueda convocar alguna reunión extraordinaria. En cualquier caso, a lo largo del año se sucederán las reuniones técnicas y ministeriales que será necesario no perder de vista.

La Cumbre de Seúl pasará a la historia como una pequeña decepción, un paso más en el proceso de banalización que aqueja a este grupo y que es el síntoma de una preocupante tendencia: el fortalecimiento de las opciones de los distintos grupos nacionales para salir de la crisis en detrimento de alternativas fuertemente coordinadas.

El impulso reformador que presidió las reuniones de 2009 ha desaparecido sin haber puesto en práctica siquiera la mayor parte de las decisiones que entonces se adoptaron. La regulación de los sistemas financieros se acomete como una exasperante lentitud. La creación de empleo, la cohesión social o la equidad tienen espacios cada vez más discretos en las agendas cuando no vuelven a ser abordados como frenos al crecimiento. Se olvidan de que hace sólo unos meses se manifestaba el convencimiento de que la desigual distribución de las rentas estaba en el origen de la crisis económica y financiera. Resurge el fundamentalismo de los equilibrios presupuestarios frente a alternativas de desarrollo.

Frente a este panorama, el sindicalismo internacional —dirigido por la CSI— debe aprovechar los escasos márgenes de participación que le ha otorgado el G20 —notablemente menores que los reservados a las organizaciones empresariales— para intentar influir en futuras decisiones del grupo y obligarle a cumplir sus compromisos en materia de empleo o desarrollo. Y trasladar a los líderes mundiales que tan peligrosos son para el buen funcionamiento del sistema los déficits excesivos como el excesivo desempleo y la excesiva desigualdad. <

NOTAS

ⁱ www.g20.org/index.aspx

ⁱⁱ www.g20.org/Documents2010/11/seoulsummit_declaration.pdf

ⁱⁱⁱ www.g20.org/Documents2010/11/seoulsummit_annexes.pdf

^{iv} www.tuac.org/en/public/docs/00/00/07/E9/document_news.phtml

^v http://www.tuac.org/en/public/docs/00/00/07/F1/document_doc.phtml

^{vi} http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—dgreports/—dcomm/documents/meetingdocument/wcms_146307.pdf

^{vii} <http://www.ilo.org/public/english/protection/spfag/index.htm>



ANTONIO BAYLOS | CATEDRÁTICO DE DERECHO DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

La quiebra del modelo social europeo y la crisis de la política como acción colectiva

Aunque se trate de una construcción ideológica y política, el modelo social europeo es una realidad caracterizada, en líneas generales, por la existencia de sociedades que se habían sabido dotar de un Estado social activo, en las que la representación sindical del trabajo, globalmente considerado, era el eje de la regulación de las condiciones de trabajo y de vida de la mayor parte de las clases trabajadoras y donde, en fin, se reconocía la ciudadanía social, es decir, la ciudadanía encarnada en una precisa situación de subordinación económica, social y cultural, como el eje de las políticas públicas y de la acción colectiva en un proceso tendencialmente dirigido hacia la consecución de espacios más amplios de nivelación social.

Junto a ello, y como elemento de convergencia política con la razón de ser de la Unión Europea, se reconocía igualmente la dimensión social de la integración económica y monetaria de Europa. Esta dimensión social no sólo implicaba una actuación de los órganos de gobierno de la Unión en materia de política social y de armonización de las legislaciones nacionales en aspectos importantes de la regulación



La etapa Barroso conduce a la reformulación de las bases de la política social y un cambio radical en los elementos básicos caracterizadores del modelo social europeo



La flexiguridad será asumida como una línea de cambio en la Comisión Europea. A ello se une una paralización práctica de las medidas de política social y una renuncia a avanzar en la armonización de derechos sociales en los países miembros de la UE

de las relaciones laborales y de la seguridad social, sino también en el esfuerzo de identificación y de precisión de interlocutores sociales europeos en torno al diálogo social y al reconocimiento de la negociación colectiva comunitaria, y, en último término, un amplio movimiento compensatorio de las desigualdades regionales en el proceso de desarrollo económico y social de las naciones europeas, para hacer efectivo un principio de cohesión social.

Cambios y renuncias

Este escenario doble (modelo social europeo que integra “las tradiciones de los países miembros” y dimensión social de la integración económica y monetaria de Europa) sufre una reorientación muy importante a partir de la ampliación al Este de la UE y la consolidación de la Europa de los 27, el frenazo a la integración política en la Carta de Niza y la posterior manifestación evidente de la renuncia a mantener en el espacio internacional una posición propia, como sucedió con la guerra de Irak. Se aprecia, en efecto, una recomposición de las posiciones en liza desde la etapa Barroso, a partir del 2004, que

conduce a la reformulación de las bases de la política social y un cambio radical en los elementos básicos caracterizadores del modelo social europeo.

Por una parte, el *Libro Verde para la modernización del Derecho del trabajo europeo*, de noviembre de 2006, define unos nuevos parámetros dentro de los cuales debe moverse un derecho laboral armonizado sobre la base de la flexiseguridad, noción de contenido variable que, una vez contraída en la de flexiguridad, será asumida como una línea de cambio en la Comunicación de la Comisión de 2007. A ello se une una paralización práctica de las medidas de política social y una renuncia a avanzar en la armonización de derechos sociales en los países miembros de la UE.

Por otra parte, la Comisión da vía libre a iniciativas muy agresivas con ese "acervo" político, cultural y social que caracteriza el llamado modelo social de cada país, como la directiva Bolkestein de liberalización de servicios o la directiva sobre el tiempo de trabajo. Ambas medidas darán lugar a una respuesta sindical muy contundente y al posicionamiento en contra de la práctica totalidad de la izquierda política europea en sus diversas manifestaciones.

Por último, pero de manera no menos significativa, se produce un giro muy importante en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia, que en los casos Viking y Laval restringe el ejercicio del derecho de huelga y de la actividad sindical en el plano supranacional, y en el caso Rüffert, el derecho a la negociación colectiva, funcionalizando el ejercicio de estos derechos a las grandes libertades económicas y al dumping social.

Estos elementos presagiaban, por tanto, un cuestionamiento generalizado por parte de los poderes públicos que gobernaban Europa de ese entrecruzamiento entre modelos sociales nacionales fuertes y una dimensión social de la integración económica muy desarrollada.

La ocasión para un verdadero cambio de ruta se dio a

partir de febrero de 2010, a continuación de las turbulencias financieras que originaron el endeudamiento de los Estados y elevó a alturas inalcanzables el coste de la financiación de la deuda adquirida en el saneamiento del sistema financiero que se derrumbaba a finales del año 2008. Los embates en la zona euro y el juego de un

capitalismo de casino con la deuda de los países periféricos de la Unión Europea han provocado una crisis nacional sin precedentes en esos Estados-nación a los que la pertenencia a la moneda única no les ha servido de parapeto. De esta manera, se presentan como consecuencia inevitable de la crisis financiera y de endeudamiento, medidas claramente antisociales que buscan la erosión de los salarios, la degradación de los derechos laborales y la reducción y "asistencialización" de los niveles de protección social.

Las políticas de recorte del gasto público, algunas de ellas de una amplitud extrema, las llamadas "reformas estructurales" del mercado de trabajo, con la implantación de fórmulas acrecidas de flexibilización de las relaciones de trabajo y de reducción de las garantías de empleo, y, en fin, las reformas de los sistemas de pensiones de vejez en la idea de alargar la vida laboral y de fortalecer el principio de "contributividad", responden a esa orientación.

Intervención o restricción del gasto

La situación actual, a finales del año 2010, dista mucho de estar asegurada, pese a la insistencia machacona de los comentaristas especializados y los políticos implicados en que "las aguas han vuelto a su cauce" y otras metáforas de normalización social después de las catástrofes. Vivimos en un momento líquido, donde la velocidad de los hechos, su aceleración continua y la capacidad de interactuar entre sí impiden considerar definitiva o sim-

“ Se presentan como consecuencia inevitable de la crisis financiera y de endeudamiento medidas claramente antisociales

“ El primer aspecto a debatir es la idoneidad de las políticas económicas que se están poniendo en práctica como fórmula de salida a la crisis, y que enfrentan conceptualmente a la Unión Europea con los Estados Unidos

“ El discurso que establece el carácter subalterno de los derechos sociales y de la dimensión social de la integración económica a la recuperación de la economía es plenamente cuestionable

“ La aceptación acrítica del eje Frankfurt-Bruselas como única posible política económica europea produce efectos devastadores en la percepción ciudadana de la identidad de la izquierda como portadora del cambio y de las ideas de reforma y de progreso

plenamente segura la posición actual de las fuerzas en presencia. Hay, sin embargo, algunos temas que podrían sugerir ciertas reflexiones a partir de esta sucesión de acontecimientos que alimenten un debate sobre los mismos.

Posiblemente el primer aspecto a debatir es algo bien conocido y aludido en los discursos políticos e ideológicos actuales: la idoneidad de las políticas económicas que se están poniendo en práctica como fórmula de salida a la crisis, y que enfrentan conceptualmente a la Unión Europea con los Estados Unidos de América. En esa contraposición entre políticas de intervención activa, de expansión de la intervención pública de promoción del mercado de trabajo, y políticas de restricción de gasto público para la reducción del déficit, aun a costa de sacrificar el crecimiento económico e impedir la renovación de un modelo de crecimiento sobre parámetros de sostenibilidad, tienen una repercusión evidente en el dominio de los derechos sociales.

En el caso europeo, el efecto restrictivo y degradante de los estándares de vida y de trabajo de la mayoría de la población que acarrean las políticas del déficit, se presenta inmerso en un discurso que establece de forma incontestable el carácter subalterno de los derechos sociales y de la dimensión social de la integración económica a la recuperación de la economía, estableciendo una ecuación entre crecimiento económico y mantenimiento de derechos, de una parte, y por otra, entre crisis de la economía y derogación de derechos laborales y sociales. Este discurso es plenamente cuestionable, aunque sea mantenido por la práctica totalidad de los exponentes de la izquierda política actualmente en el poder en los Estados periféricos de Europa, y cuyo máximo exponente es el caso español.

La identidad de la izquierda

No se valoran los efectos de esta política económica sobre el pensamiento y la identidad de la izquierda política

europea contemporánea. El escenario del año 2010 ha producido una fragmentación crítica del proyecto de cambio que constituía la seña de identidad de la izquierda institucional. Puede decirse que la disociación se acentúa en función de la presencia de los partidos socialistas en el gobierno o su situación en la oposición política, pero resulta muy claro que despliega su crisis más allá de esta circunstancia.

La aceptación acrítica de la línea de acción del eje Frankfurt-Bruselas como forma de sustituir en la práctica cualquier decisión divergente sobre las políticas sociales de un país, y la correlativa metabolización en el proyecto político nacional de la política económica europea como la única posible, produce efectos devastadores no sólo en la percepción ciudadana de la identidad de la izquierda como portadora del cambio y de las ideas de reforma y de progreso, sino en la propia significación de la política como anulación de la participación ciudadana y en la conciencia progresiva de la inutilidad del circuito político de la representación electoral. Las últimas elecciones municipales en Grecia demuestran dramáticamente esta percepción social del desvanecimiento de la política como forma de afirmar la voluntad de la mayoría de la ciudadanía.

A ello se une una tendencia, hasta el momento no demasiado evidente salvo en circunstancias

que se tenían por excepcionales, de los medios de comunicación, que se obstinan en mantener una opacidad muy extensa sobre las condiciones de existencia social de las poblaciones afectadas por la crisis económica y por las medidas arbitradas para salir de la misma que regulan la degradación de las situaciones jurídicas y políticas de la ciudadanía social. En el mejor de los casos, los medios de comunicación manifiestan un total desinterés por la dimensión social de las dinámicas económicas y una cada vez más acentuada hostilidad hacia las posiciones de resistencia colectiva a estas estrategias de salida antisocial.

“ **Los medios de comunicación manifiestan un total desinterés por la dimensión social de las dinámicas económicas y una cada vez más acentuada hostilidad hacia las posiciones de resistencia colectiva a estas estrategias de salida antisocial**

“ **Los sindicatos han sido capaces de articular sectores sociales y culturales con su acción de resistencia a las medidas antisociales y con el proyecto de reforma que defienden**

“ **El sindicalismo europeo en cuanto confederación se encuentra en una situación precaria, sin dirección efectiva y a la espera de un liderazgo real y colectivo. Esto explica también, aunque no lo justifica, la renacionalización evidente del conflicto social**

El contrapeso sindical

Como contrapeso a esta crisis de la izquierda política y crisis de la propia política, se ha producido un desplazamiento de la defensa actual del modelo social europeo y de la autonomía relativa de la dimensión social europea respecto de las circunstancias que rodean el crecimiento económico en la región, a una izquierda social personificada en los sindicatos, que han sido capaces de articular agregaciones transversales de otros sectores sociales y culturales a su acción de resistencia a las medidas antisociales y al proyecto de reforma que defienden. Para esta izquierda sindical la crisis se presenta como una oportunidad para llevar a cabo un proyecto alternativo al diseño institucional que propone la "gobernanza" europea y que se expresa en otra política económica y otro modelo de crecimiento.

Es cierto, sin embargo, que el sindicalismo europeo en cuanto confederación se encuentra en una situación precaria, sin dirección efectiva y a la espera de un liderazgo real y colectivo. Esto explica también, aunque no lo justifica, la renacionalización evidente del conflicto social en los distintos países afectados por la crisis y el desinterés relativo de los sindicatos nacionales de los Estados "centrales" de la Unión Europea por participar en una resistencia activa contra las políticas económicas de la Comisión y del Banco Central.

El diferente peso de los conflictos emprendidos, su condición fundamentalmente estatal, pese a los intentos bien orientados de confluir en movilizaciones conjuntas, como el 29 de septiembre o la próxima jornada del 15 de diciembre, revelan, además, la escasa fuerza y capacidad de incidencia que la izquierda social tiene en una actuación aislada y dispersa en cada país.

La fuerza normativa suprapolítica de los mercados financieros, que pretenden orientar el desarrollo concreto de las políticas sociales de un país, lleva a constatar una situación de tutela por el capital financiero de la democracia de un país con la inevitable desvirtuación del pro-



“ **Los mercados financieros pretenden orientar el desarrollo concreto de las políticas sociales**

“ **Pese a la crisis de la política, el sindicalismo europeo se va afianzando en una movilización desde abajo que se consolida lentamente**

yecto político que los ciudadanos han indicado mayoritariamente en los respectivos procesos electorales. Lo hace sobre la base de la impotencia de los Estados nación para poder establecer sus condiciones de adaptación a la crisis y a los arbitrarios o espontáneos movimientos del capital especulativo que se renuncia a controlar en la dimensión supranacional.

Esta presión repercute directamente en el desmantelamiento y desgace de derechos laborales y de protección social, de reducción de los estándares de la ciudadanía social en toda Europa y el aumento de la desigualdad social y regional entre los diferentes países miembros de la UE.

Es cierto, sin embargo, que, pese a la crisis de la política, el sindicalismo europeo se va afianzando en una movilización desde abajo que se consolida lentamente, en una afirmación de su vertiente sociopolítica. El mensaje que transmite es importante. Mantiene que frente a la crisis global que recorre el espacio-mundo, el problema europeo es el de encontrar su po-

sición en la misma atendiendo a sus señas de identidad, el modelo social que le caracteriza.

Lo importante es diseñar cómo se sitúa Europa —de manera integrada, no admitiendo la fragmentación culpable de las economías nacionales de la zona euro— en ese escenario de la globalización, porque, frente a lo que se afirma desde Frankfurt y Bruselas, no hay un camino único para integrarse en los espacios económicos, políticos y sociales globales, y escoger el que defienden los gobernantes europeos implica la elección expresa y consciente de una opción política que busca degradar el bienestar de los ciudadanos, hacer penosas sus condiciones de existencia y aumentar la desigualdad social y económica.

Esta conclusión es irrefutable y muestra la corrección de una acción sindical obstinada en articular las mayorías sociales que están interesadas en preservar un proyecto político cívico-social e igualitario frente a los caprichos del capital especulativo y relacionarse con él de manera soberana. <



FLORIVAL LANÇA | EX SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL SINDICATO CGTP

El callejón portugués

El 24 de noviembre se realizó en Portugal una huelga general, convocada por las dos centrales sindicales CGTP-IN y UGT. Se trata de una huelga histórica porque, en 36 años de democracia, es sólo la segunda huelga realizada con unidad de acción de las dos citadas centrales (la primera se hizo en 1988); pero, sobre todo, su carácter histórico proviene del grado de adhesión de todos los portugueses.

Y digo de todos los portugueses, no sólo de los trabajadores, porque esta acción ha desbordado con mucho el ámbito estrictamente sindical. A partir de su convocatoria, el 1 de octubre de 2010 —fecha en que se celebraba el cuadragésimo aniversario de CGTP-IN—, y de la posterior adhesión de UGT, los apoyos a esta huelga no dejaron de aumentar hasta convertirse, en corto espacio de tiempo, en una respuesta contundente a la oleada de injusticias que prevé el Tercer Pacto de Estabilidad y Crecimiento presentado por el Gobierno y que tiene como fin reducir el gasto público a costa de los trabajadores y los estratos sociales más desfavorecidos para, de ese modo, conseguir reducir el déficit público.

Descontento e indignación
El Gobierno y el poder econó-



“ **En vez de juzgar y castigar a los responsables por los graves daños causados al pueblo y al país, se recurre a la fácil solución de sacrificar a quienes no tienen ninguna responsabilidad en la creación de esta situación**

“ **Debemos saludar y elogiar al movimiento sindical portugués por su capacidad de unión para organizar la mayor huelga general de la historia de la democracia portuguesa y la de más amplia participación**

“ **Los Presupuestos del Estado para 2011 imponen un brutal retroceso en las condiciones de vida y laborales y en las ayudas sociales**

mico que lo dirige son los causantes de los hechos y circunstancias que han provocado el descontento y la indignación de la mayor parte de la sociedad portuguesa, expresados en la masiva adhesión a la huelga general del 24 de noviembre, que, según las centrales sindicales, ha tenido una participación de más de tres millones de trabajadores.

Existe, en efecto, una gran indignación en amplios sectores de la sociedad ante la constatación de que determinados sectores de la patronal, así como algunas empresas públicas e incluso el Gobierno con respecto a la Administración pública, invocan constantemente la situación de crisis en que se encuentra el país para adoptar medidas gravosas como la reducción salarial o la retirada de ayudas sociales, así como para acentuar la presión, la represión y la retirada de derechos a los trabajadores.

Todos hemos constatado con claridad meridiana que no han sido señalados ni los responsables del descontrol de las cuentas públicas, de la falta de competitividad de la economía y las empresas portuguesas, de la falta de credibilidad del Gobierno y de las élites nacionales, ni los responsables de las dramáticas cifras de desempleo, pobreza y miseria galopantes. En vez de juzgarlos y castigarlos por los graves daños que están cau-

sando al pueblo y al país, se recurre a la fácil solución de sacrificar a quienes no tienen ninguna responsabilidad en la creación de esta situación.

Sabemos que la indignación solamente, por fuerte y legítima que sea, no es suficiente para cambiar las cosas. Hace falta organización. Y, en este aspecto, debemos saludar y elogiar al movimiento sindical portugués por su capacidad de unión por encima de diferencias históricas, por su capacidad para comprender lo que estaba ocurriendo y por su sentimiento generalizado de repudio a la situación creada, organizando el descontento general y encauzándolo, pese a todos los chantajes y todas las intimidaciones, en esta valiente y extensa adhesión a la mayor huelga general de la historia de la democracia portuguesa y la de más amplia participación.

Y es que, además de las pérdidas materiales que ha sufrido la mayor parte del pueblo portugués, los Presupuestos del Estado para 2011 —aprobados tal como acordaron los dos partidos del llamado “centro político” (Partido Socialista y Partido Social Demócrata), pero votado favorablemente sólo por el Partido Socialista, (el PSD se abstuvo en la votación y los demás partidos de izquierda votaron en contra)— imponen un brutal retroceso en las condiciones de vida y laborales y en las ayudas sociales, por lo que ya no sólo penaliza cuestiones materiales, sino que ¡adoptan el carácter de un retroceso como ciudadanos!

Ha sido fundamentalmente la percepción del alcance y profundidad de las medidas antisociales de los Presupuestos de 2011 lo que ha llevado a la fuerte participación en la huelga general.

Para los sindicatos es tan importante la adhesión que ha tenido la huelga general como saber qué hacer con sus resultados ahora, en los días posteriores a la huelga, ya que la protesta no se agota en su realización.

Tras el éxito de la huelga general

Lo que más necesita el país es que se abra un proceso de negociación en el que, con serenidad y madurez, se acometan los graves problemas estructurales a los que

se enfrenta Portugal y surja, como resultado de un proceso ampliamente democrático y participativo, un plan movilizador de todas las fuerzas vivas de la sociedad, a partir del cual se puedan establecer compromisos sólidos y duraderos con el fin de corregir los graves desequilibrios estructurales que el país sufre desde hace mucho tiempo.

¿Es posible y deseable iniciar desde ahora mismo tal proceso?

Es deseable, sin duda, pero posible, en mi opinión, y lamentablemente, no. Para ello sería necesario que Portugal tuviese un Gobierno creíble, con socios de confianza, capaz de asumir compromisos y respetarlos. Y no lo tiene.

Para probar este aserto tan taxativo quiero recordar algunos acuerdos tripartitos establecidos en el ámbito de la Concertación Social, como los dos relativos a la Formación Profesional, o el que llevó a establecer un Salario Mínimo Nacional de 500 euros a partir de enero de 2011. En relación con los dos primeros, no han salido nunca del papel en el que estaban escritos y, en cuanto al salario mínimo nacional, tanto el Gobierno como la patronal ya han declarado que la “crisis obliga” y van camino de hacer de ello letra muerta.

Además, los principales actores políticos parecen más interesados en ver quién aprovecha mejor los costes de las medidas antipopulares que contienen las medidas presupuestarias de 2011 para obtener, en un futuro próximo, dividendos electorales, que en comprometerse con soluciones para el futuro del país.

Son estos los actores políticos y sociales que tenemos. Razón por la cual no existe un clima de confianza susceptible de potenciar compromisos en torno a un plan, tan necesario como urgente, capaz de unir y movilizar a los portugueses y poner al país en el camino del progreso y el desarrollo social.

Espero, pues, que la huelga general haya servido también para crear las condiciones de una alternativa que, a nivel político y gubernativo, contribuya a dar un nuevo rumbo a Portugal y a los portugueses.

Por el actual camino sólo desembocaremos en sucesivos paquetes de medidas que nos llevarán a más recesión

“ **Los principales actores políticos parecen más interesados en ver quién aprovecha mejor los costes de las medidas antipopulares que en comprometerse con soluciones para el futuro del país**

“ **Espero que la huelga general haya servido también para crear las condiciones de una alternativa que, a nivel político y gubernativo, contribuya a dar un nuevo rumbo a Portugal y a los portugueses**

“ **El 40% de los más de 800 mil desempleados (10,9% de la población activa) no cobra subsidio de desempleo**

económica, más desempleo y a más y más rápido empobrecimiento de sectores cada vez más amplios de población.

La situación portuguesa

Cuando se habla de la situación portuguesa conviene tener presente que se trata de un país con graves desequilibrios, empezando por la distribución de la renta, con un 64% de la riqueza para las rentas del capital y el 36% restante para las rentas del trabajo, lo que lo convierte en un caso único en la UE.

O el espectro salarial, que, en el ámbito de la Unión Europea, registra la mayor diferencia entre la renta del 20% que más percibe y del 20% que menos gana, lo cual configura una política de desigualdad y privilegios.

O el hecho de que el 40% de los más de 800 mil desempleados (10,9% de la población activa) no cobre subsidio de desempleo, ya sea porque existe un elevado número de desempleados de larga duración, ya sea por los jóvenes que acceden al mercado de trabajo y no encuentran empleo o, si lo encuentran, es de tal modo precario que difícilmente pueden alcanzar el período mínimo que les garantice el acceso a dicho subsidio.

El déficit público ha llegado al 10%, la deuda exterior es tres veces superior al PIB nacional y tenemos un déficit de la balanza de pagos por encima del 9%.

Y el mayor problema, el "nudo gordiano" de la cuestión, ya no es el déficit o la deuda. Es la incapacidad para crear una economía que sepa generar medios suficientes para pagar.

No hace falta ser economista para comprender que incluso sin la crisis financiera internacional, quien gasta más de lo que gana nunca podrá equilibrar sus cuentas.

Las razones de tales desequilibrios son muchas, algunas bastante antiguas incluso. Para empezar, una circunstancia que nos diferencia de España es la factura que generó una guerra colonial de 13 años de duración, mantenida en tres frentes distintos, y que, aún hoy, se hace sentir negativamente en nuestra economía.

Portugal es una economía abierta, muy dependiente del exterior, lo que en situaciones de crisis internacional,

como la que estamos viviendo, hace inevitable el contagio a niveles más profundos que en las economías de otros países.

A lo largo de 20 años de adhesión de Portugal a la UE, se han estado canalizando fondos estructurales de las más diversas partidas para la reestructuración y modernización de nuestro aparato productivo, del cual el sector textil es el ejemplo más llamativo.

En vez de la tan urgente y necesaria reestructuración, a la que se destinaban dichos fondos, se siguió apostando por un modelo de desarrollo basado en la mano

de obra barata, poco cualificada, mal remunerada y sin derechos, opción que constituye uno de los factores causantes de los bajos índices de productividad de la economía portuguesa.

(No deja de ser una amarga ironía que la primera generación mejor formada de portugueses esté "eligiendo" el camino de la emigración para dar un rumbo digno a su vida, ya sea porque no encuentra retos profesionales compatibles con la inversión realizada en su formación, ya por no aceptar trabajar bajo condiciones de prepotencia y falta de respeto a los derechos más elementales, práctica de la gran mayoría de las empresas portuguesas. ¡En la última década han vuelto a la emigración más de

700 mil portugueses!).

Con todo lo que acabo de decir no pretendo ignorar que, en esta situación de crisis provocada por la especulación de los bancos (muchos de ellos salvados de la quiebra gracias al dinero de los contribuyentes), las dificultades para superar los actuales obstáculos aumentan.

Lo que trato es de subrayar que, a causa de los problemas estructurales de nuestra economía, estas dificultades de hoy habrían surgido igualmente, más pronto o más tarde, con o sin la conspiración de los especuladores internacionales.

Soy, sin embargo, perfectamente consciente de que la deuda y sus intereses son un fardo demasiado pesado para una economía cuyos rasgos fundamentales son los que he descrito en los párrafos anteriores.

Claro está que nada de ello anula una situación intrínseca al sistema del capital: ¡la especulación! Pero



El déficit público ha llegado al 10%, la deuda exterior es tres veces superior al PIB nacional y tenemos un déficit de la balanza de pagos por encima del 9%



Se siguió apostando por un modelo de desarrollo basado en mano de obra barata, poco cualificada, mal remunerada y sin derechos



No deja de ser una amarga ironía que la primera generación mejor formada de portugueses esté "eligiendo" el camino de la emigración para dar un rumbo digno a su vida

los especuladores viven precisamente de eso, de la especulación, aprovechando las condiciones y las libertades que los poderes, que hoy se quejan, les concedieron alegremente en el pasado reciente de los años dorados de la doctrina neoliberal.

El problema es que cada día en que los tipos de interés se mantienen a estos niveles, más cerca estamos de nuevos paquetes de medidas de austeridad, que es lo mismo que decir más cerca del empobrecimiento progresivo de las familias.

Un modelo económico diferente

Esta situación de aparente callejón sin salida, creada por los ideólogos del pensamiento único, nos lleva a muchas interrogantes sobre las causas, las consecuencias y las posibles salidas del barrizal en que nos encontramos atascados.

Para empezar, está el hecho de que son los mismos responsables de esta situación los que vienen ahora a decretar recetas para su superación y, más grave aún, con dosis masivas y letales del mismo recetario neoliberal que nos ha llevado al desastre.

Soy de los que piensan que todo cuestionamiento serio del modelo de desarrollo actual sólo es realista si cuestiona las relaciones sociales del sistema en que se apoya.

Además, esta crisis financiera internacional ha generado una unanimidad curiosa: todos estaban de acuerdo en que lo que había que sustituir era el actual modelo de desarrollo. Pero, una vez pasado el susto inicial, ahí los tenemos nuevamente actuando como si nada hubiese ocurrido y no tuviese nada que ver con ellos.

Pero lo que ocurre es que el problema, como la realidad



“ **¡En la última década han vuelto a la emigración más de 700 mil portugueses!**

“ **A causa de los problemas estructurales de nuestra economía, estas dificultades de hoy habrían surgido igualmente, más pronto o más tarde, con o sin la conspiración de los especuladores internacionales**

“ **El problema, como la realidad ha constatado duramente, no ha sido eliminado en su raíz y, por lo tanto, ¡o se cambia el sistema o nada va a cambiar!**

“ **Abogo por un modelo económico diferente basado en una justa redistribución de la riqueza, por la revitalización de un servicio público dirigido a satisfacer las necesidades consideradas indispensables para una vida digna**

ha constatado duramente, no ha sido eliminado en su raíz y, por lo tanto, ¡o se cambia el sistema o nada va a cambiar!

Si no se hace así y sólo se pretende llevar adelante una lucha contra los excesos del sistema, no encontraremos ninguna salida y caeremos en repeticiones sistemáticas de crisis que, a su vez, serán siempre, y como ahora, pagadas, cada vez con más dificultades, por los trabajadores y los pueblos.

También pienso, además, que tienen razón todos los que denuncian que, a pesar del constante aumento del crecimiento económico de los países más ricos en los últimos decenios, el aumento del bienestar de sus pueblos ha sido limitado, no se ha alcanzado el pleno empleo y la pobreza no ha sido erradicada.

En Portugal, que pese a no ser un país rico se presentó durante muchos años, como un modelo de gobernación (!), además de los dos millones de pobres reconocidos oficialmente, tenemos ahora más de doscientas mil familias inscritas en programas de ayuda alimentaria y, en lista de espera, cinco mil unidades familiares más que buscan igualmente en dichas instituciones una mínima ayuda para su supervivencia. Algunas de estas personas eran, tan sólo el año pasado, donantes de alimentos para ayudar a los más necesitados.

Por consiguiente, la cuestión que se plantea es saber si el actual paradigma de crecimiento económico hasta el infinito que la ortodoxia financiera de los gurus del neoliberalismo sigue per-

siguiendo, a pesar de las evidencias que pone de manifiesto esta crisis, es la solución o si continúa siendo el problema.

Tanto más que, como es sabido, los recursos del pla-

netas son finitas. Pero ese es otro aspecto del tema, que no pretendo abordar en esta reflexión, por lo que me quedo aquí.

Como contrapartida a la constante búsqueda de aumento de sus beneficios por los detentadores del poder económico, de una concentración constante y acelerada de la riqueza en una cantidad de manos cada vez más reducida, abogo:

Por un modelo económico diferente basado en una justa redistribución de la riqueza.

Por la revitalización de un servicio público dirigido a satisfacer las necesidades consideradas indispensables para una vida digna de todos los ciudadanos y orientado a la calidad de los productos y los servicios colectivos.

Por un nuevo modelo de producción y consumo.

Por una reducción del horario de trabajo no entendida como plataforma para compartir empleos, sino para compartir y disfrutar el resultado de las actividades económicas.

Por la creación de un conjunto armonioso de políticas cuyos resultados y éxito deben medirse no sólo en bienes materiales, sino en nuevos indicadores de bienestar y progreso social.

En resumen, es mucho más importante la naturaleza del crecimiento que su amplitud.

Lo que no se puede aceptar es que las salidas a esta gravísima crisis, ante todo social, se establezcan fustigando, más y más cada día, a los trabajadores.

Pensemos tan sólo en esta sencilla evidencia: hay una crisis provocada por los especuladores, una crisis económica y financiera, una crisis social, una crisis de desempleo, una crisis de valores y de ética. ¿La solución? ¡¡¡Facilitar los despidos!!!

Lógicamente, ante todo esto los trabajadores tienen que responder con su lucha y con propuestas que contribuyan a crear alternativas; por ello, la solidaridad y el



“ Los trabajadores tienen que responder con su lucha y con propuestas que contribuyan a crear alternativas; por ello, la solidaridad y el apoyo de la población son determinantes

“ Tener y luchar por una alternativa dentro del juego normal de mercado no es imposible; no es algo que no pueda hacerse

“ Necesitamos recobrar la esperanza de que son posibles objetivos movilizados por los cuales vale la pena batirse

apoyo de la población son determinantes. Apoyo a la lucha en sí misma por lo que significa de condena no sólo de los verdaderos y principales responsables de la actual situación, sino también del propio sistema que la hace posible.

Apoyo a la lucha, no sólo en Portugal sino en toda Europa, porque, tras ella, encontramos un enorme deseo de cambio, así como la energía y la capacidad de dar un nuevo impulso a los sindicatos y a la propia democracia representativa.

Tener y luchar por una alternativa dentro del juego normal de mercado no es imposible; no es algo que no pueda hacerse. El ejemplo del Brasil de Lula prueba que se puede transformar el mundo, no como siempre ha sido prurito de la izquierda tradicional, es decir cambiarlo de golpe; sino ir cambiando poco a poco, con la verdadera paciencia revolucionaria de la cual, ejemplarmente, el PT ha sabido dar muestras al mundo entero.

Si traigo aquí este problema de la alternativa necesaria es porque creo que necesitamos recobrar la esperanza de que son posibles objetivos movilizados por los cuales vale la pena batirse, de que es posible poner al servicio de la humanidad los inmensos recursos de que ésta dispone,

invirtiendo la lógica de acumulación que nos ha conducido al desastre.

La situación concreta en que se encuentra mi país es difícil y no se perfilan salidas con las élites que nos han conducido al desastre.

Pero la respuesta que los trabajadores y el pueblo portugués han sabido dar con la huelga general y las exigencias planteadas a nivel político y social potencian la creación de condiciones para una nueva correlación de fuerzas, a partir de la cual se pueda empezar a construir alternativas.

Esta esperanza será el alimento de nuevas luchas. <



LA FIRMA

FÉLIX TABERNA | Gabinete de Estudios de CC OO de Navarra

La técnica financiera al servicio del mal

Qué duda cabe que estamos en momentos tensos, intensos y vertiginosos. Y prueba de ello es que algunos datos de este artículo puedan ser superados en el momento de su lectura. Pero, en cualquier caso, quedará la vigencia de las reflexiones a modo de propuestas para el debate que se derivan del mismo.

La globalización económica es aquel sistema por el cual te puedes quedar sin trabajo, sin vivienda, sin pensión por causas que ocurren a miles de kilómetros de tu hogar y que tú no acabas de comprender.

Este concepto alambicado y pesimista de la globalización económica lo oí hace un tiempo, cuando asistía a los Foros Sociales Mundiales, bajo el lema de "Otro Mundo es Posible". Lo intuí cuando cerraron alguna factoría próxima para trasladarla a otros países con menores garantías sociales. Lo noté cuando, en mi sucursal, me ofrecieron un fondo de inversión referenciado al mercado de precios agrícolas; de tal modo que mi rentabilidad dependía de la subida del arroz que, a su vez, provocaba hambrunas. Y ahora, en medio de la tormenta financiera que se ceba en Europa, he comprendido el alcance real del mismo.

Las turbulencias financieras que han afectado a Grecia e Irlanda y que en la actualidad se enfocan sobre Portugal, España e Italia no son, ni más ni menos, que ataques de tiburones financieros que huelen la sangre. Quieren cobrar la pieza con el fin de que su dinero tenga más rentabilidad. La consecuencia de su éxito es la pobreza para muchas miles de personas y el desmantelamiento del modelo europeo de bienestar social. Eso sí, lo hacen asépticamente, desde los ordenadores de sus despachos, legalmente, avalados por el actual sistema financiero.

Son técnicas financieras al servicio de mal, valga la expresión. Diferentes fondos de inversión se coordinan con el fin de establecer un objetivo a batir. Por ejemplo, un país. A partir de ahí, efectúan una serie de operaciones financieras con el objetivo de tirar la Deuda Pública del país. Lo que provoca que ese país deba subir el interés

de sus bonos por tener mayor riesgo. Ello hace gastar más dinero público para su financiación del que se benefician estos fondos privados. Esa operaciones financieras para romper la confianza en un país se efectúan con un importante apalancamiento, es decir con poco dinero suyo y mucho prestado. Les prestan muchos de esos bancos a los que se les ha salvado con dinero público.

En todo este entramado, la economía real tiene poca base. Estamos básicamente en una economía de casino. No importa lo que socialmente produzcas, vendas o el servicio que prestes, sino el juego especulativo. Ciertamente es que atacan a las economías más debilitadas; en el caso español por nuestra deuda inmobiliaria y por nuestra escasa competitividad y productividad.

Un casino donde los jugadores pasivos deberían al menos cubrirse. Los ataques especulativos hacia la deuda soberana de determinados países europeos me recuerdan a la famosa frase de Bertolt Brecht. Primero, fueron a por Grecia y no dije nada; después a por Irlanda y me callé; a por Portugal y no hice nada; después tocó a Europa y fue demasiado tarde. Por ello, se hace preciso que el Banco Central Europeo proteja las Deudas Públicas de los países miembros de un "subasteo" salvaje; asegurando un precio mínimo de venta, mediante la opción de compra por parte del BCE. Eso es, más o menos, lo que le ha pedido el Parlamento europeo a la Comisión, sin mucho resultado de momento. También es preciso que las ayudas públicas financieras a otros países supongan responsabilidades para los acreedores, principalmente los bancos, garantizando el dinero del ahorrador. De otro modo, muchos especuladores arriesgan con red puesta por los poderes públicos.

En definitiva, el ataque financiero lo es al euro y lo que está en juego, en estos momentos, es Europa y su modelo social. Por ello, no es posible que existan una moneda y 27 economías. En preciso avanzar en un marco único europeo, un marco integrado de condiciones sociales, económicas y fiscales homogéneas. No estamos en una tormenta de verano financiera, estamos ante una verdadera crisis sistémica de nuestro modelo social. Por ello, política, política, política. <



JUAN TORRES LÓPEZ | CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La repercusión de la crisis en... (2) ANDALUCÍA

En este texto no voy a intentar establecer conclusiones definitivas sobre la naturaleza que ha tenido la crisis en Andalucía y ni siquiera sobre sus efectos, porque considero que aún no se han manifestado en su expresión final. Me limitaré a señalar los problemas que creo que se están manifestando de modo más relevante así como los retos que se abren para tratar de salir de esta situación con más vigor económico y bienestar humano.

Los impactos

Como es sabido, la crisis ha tenido una primera consecuencia en forma de cierre del crédito, que en gran parte se sigue produciendo, y más tarde de recorte de gasto público como resultado de la deuda generada por los Gobiernos¹. Al afectar ello a las distintas economías, ha ido produciendo impactos en la actividad, el empleo y el bienestar de diferente signo según la condición de partida de cada una y de la reacción de los Gobiernos y los sujetos sociales.

A continuación señalaré, brevemente, las consecuencias que creo que todo ello ha provocado en Andalucía.

1. Aunque no podemos realizar aquí un exhaustivo examen comparativo, la realidad es que la economía andaluza ha sufrido la actual crisis económica, como en otras ocasiones, de un modo más severo que el conjunto

nacional y seguramente tendrá que soportar sus efectos de modo más prolongado. Eso es así por varias razones.

En primer lugar porque la economía andaluza es más débil estructuralmente hablando. Dispone de un mercado interno más limitado, de menor y más escaso tejido y capital productivo, de una clase empresarial escasa, acostumbrada al negocio fácil y al subsidio, y poco emprendedora, y ocupa una posición dependiente en la cadena de valor en la que se insertan la mayoría de las actividades económicas que se desarrollan en su seno.

En segundo lugar, porque dispone de menor capacidad de lucha contra el ciclo, debido a su menor capacidad de generación de ingresos o de endeudamiento y de la pérdida de vigor de las políticas redistributivas en España y en la Unión Europea.

En tercer lugar, porque, como señalaré más adelante, el sistema financiero andaluz se ha comportado de modo especialmente negativo y, cuando hubiera hecho falta un apoyo crediticio y de financiación potente, ha resultado ser casi completamente incapaz de proporcionarlo, produciendo más problemas de los que resuelve.

En cuarto lugar, porque, a pesar de los avances que se han producido, la población y la fuerza de trabajo andaluces tienen menos formación y conocimiento acumulado. Se ha podido comprobar que el empleo menos cualificado es el que más ha sufrido los envites de la



“ **La economía andaluza ha sufrido la actual crisis económica, como en otras ocasiones, de un modo más severo que el conjunto nacional y seguramente tendrá que soportar sus efectos de modo más prolongado**

“ **La mayor caída en el empleo en estos tres años se ha producido en la construcción, aunque el sector en donde más ha aumentado el número de parados ha sido el de servicios y en actividades que quedan sin clasificar**

“ **Solo el crecimiento del gasto en consumo final de las Administraciones públicas pudo contener una caída mucho mayor de la demanda interna**

crisis y eso, lógicamente, provoca que el andaluz esté más desguarnecido en estos momentos de crisis.

En quinto lugar, porque la desigualdad es mayor en Andalucía y ahí se ha encontrado no solo una de las causas de la crisis, sino uno de los factores que ha hecho que sus efectos sean más graves en las distintas economías.

2. La crisis produjo una caída muy importante en el volumen de actividad económica en casi todas los sectores y subsectores que se tradujo casi inmediatamente en pérdidas de empleo.

Aunque el PIB tenga grandes limitaciones para entender lo que realmente sucede en una economía, su evolución permite destacar la pérdida vertiginosa de dinamismo que se produjo ya en 2008. Su tasa de crecimiento anual cayó tres puntos en este último ejercicio y también en 2009.

Esa caída fue, principalmente, el resultado de que la demanda interna se viniera abajo, y, más concretamente, la formación bruta de capital y, algo menos, el consumo privado, lo que indica que el mercado interno, como resultado del modelo productivo en el que se inserta, es muy vulnerable a un shock externo como la crisis. El impacto no ha sido aún mayor porque la pérdida de actividad y renta llevó consigo una subsiguiente y casi inmediata disminución de las importaciones (muy importante, del 10,6%, en 2009), algo que no es exactamente una buena noticia, aunque reduzca el déficit exterior, sino más bien una mala porque expresa la atonía productiva.

Solo el crecimiento del gasto en consumo final de las Administraciones públicas pudo contener una caída mucho mayor de la demanda interna, y eso hace aventurar que el recorte presupuestario que se viene dando puede traer consigo nuevos problemas.

Aunque inicialmente la construcción fue el sector que respondió con una mayor reducción de la actividad (-4,6% y -10,8% en 2008 y 2009), rápidamente fue seguido en 2009 por la industria (-10,9%). La primera ha

seguido disminuyendo en 2010, como es lógico que suceda en una actividad claramente hipertrofiada en Andalucía desde hace años.

El sector servicios ha logrado mantener tasas de crecimiento de la actividad más favorables solo porque los que no están destinados al mercado, y por tanto los menos generadores de valor añadido, no han dejado de crecer, aunque esto haya sido en escasa medida.

Si se considera la tasa de variación respecto al trimestre anterior, la economía andaluza lograba encadenar crecimiento en el primer semestre de 2010 (0,5% en los tres primeros meses y 0,2% en los tres siguientes), lo que significaba, técnicamente hablando, que había salido de la recesión. Naturalmente, hay que esperar a ver qué ocurrirá, sobre todo, en el cuarto trimestre de 2010 y los primeros de 2011 cuando los recortes presupuestarios comiencen a surtir efecto.

En cualquier caso, la evolución del PIB hay que tomarla en consideración en el contexto histórico y estructural en el que se produce. Su gran crecimiento de años anteriores no ha permitido evitar que la actividad se desplome y que en unos pocos meses se generen cientos de miles de nuevos parados. Y, por eso, la cuestión estriba en no limitarse a analizar su evolución coyuntural, sino en determinar cuáles son los factores que debilitan el sostenimiento a medio y largo plazo de la actividad y, de un modo mucho más relevante, el tipo de actividad que puede proporcionar un ritmo de producción de bienes y servicios sostenible y capaz de proporcionar ingresos suficientes y bienestar, no solo en el interior de Andalucía sino en todo su entorno.

Hay que tener en cuenta que Andalucía dejó de ser la segunda potencia industrial de España para pasar a situarse en una posición dependiente y subordinada a partir de su especialización en materias y mano de obra de bajo coste para el resto del Estado. Una situación que comenzó a ser especialmente de desventaja con la globalización neoliberal de los últimos años, que impuso una apertura de los mercados que abarató aún más los

suministros tradicionales de Andalucía sin que ésta haya sido capaz, hasta el momento, de ocupar una posición diferente y más favorable en la división internacional del trabajo. Una de las posibles consecuencias de esta crisis es que vuelva a cambiar el equilibrio internacional y que Andalucía se encuentre con muchas más dificultades para ocupar el espacio de estos últimos treinta años en los que ha compensado la pérdida de activos con una gran entrada de fondos europeos.

La disminución del PIB ha ido acompañada de pérdida de empleos prácticamente en todas actividades sectoriales en 2008 (salvo el empleo industrial en este año) y 2009. La disminución de la actividad afectó a sectores, hoy día centrales, de la economía andaluza como el turismo y la construcción (ya señalada), y la disposición de financiación se ha venido reduciendo casi constantemente.

3. Como he adelantado, la crisis ha producido un deterioro especialmente grave del mercado laboral, ya de por sí problemático en Andalucía, que es una economía que, incluso con tasas de crecimiento del PIB superiores al 3% o 3,5%, registra altas tasas de paro, de discriminación salarial, temporalidad y baja tasa de actividad. La volatilidad del empleo andaluz, como principal problema económico de la región, es evidente si se tiene en cuenta que la tasa de paro llegó a aumentar el 61,6% en 2009.

Entre 2007 y 2010 ha aumentado la población como consecuencia principal del aumento neto de la población extranjera (en 111.300 personas frente al incremento del 95.700 de la española). Asimismo ha aumentado, considerablemente, la población activa, sobre todo femenina, como consecuencia de la tendencia estructural a la creciente incorporación de las mujeres al empleo y de que se han incorporado en mayor medida al empleo o a la búsqueda de empleo en estos momentos de crisis ante la pérdida de ingresos familiares. También en esta



“ Hay provincias que, en el segundo trimestre de 2010, superaban el 29% de tasa de paro en la población entre 16 y 64 años

“ Estos últimos treinta años Andalucía ha compensado la pérdida de activos con una gran entrada de fondos europeos

“ También en esta crisis se está produciendo un cierto intercambio entre empleo masculino de algo más de calidad por otro femenino, generalmente de carácter parcial

crisis, como en otras anteriores, se está produciendo, en gran medida, un cierto intercambio entre empleo masculino de algo más de calidad por otro femenino, generalmente de carácter parcial.

Eso es que lo que ha producido que la tasa de actividad femenina aumente en estos tres años en 5,6 puntos mientras que la masculina y la total de extranjeros se ha reducido en 0,3 y 0,8 puntos porcentuales.

La población total ocupada disminuyó en unas 365.000 personas, la mayoría de ellas hombres (358.500) y nacionales (335.300).

Solo el sector público ha logrado en este periodo incrementar el empleo, en 66.100, personas, mientras que el privado lo disminuyó en 349.000.

Al igual que ha ocurrido en otras crisis y ahora en otros muchos otros países en los que también se tiende a la utilización cada vez más precaria de la mano de obra, en Andalucía ha disminuido en gran medida el empleo a tiempo completo (402.000 personas) y ha aumentado el empleo a tiempo parcial (36.600), que está ocupado principalmente por mujeres.

La mayor caída en el empleo en estos tres años se ha producido en la construcción, aunque el sector en donde más ha aumentado el número de parados ha sido el de servicios y en actividades que quedan sin clasificar. El paro ha aumentado especialmente en la población española, en 556.800 personas, frente a la extranjera, en la que aumentó en 107.800.

La tasa de paro ha subido de forma espectacular en Andalucía, desde 12 puntos en el caso de la femenina, hasta 28,7 puntos en la menor de 25 años, pasando por los 21,8 de aumento de la tasa de paro de extranjeros, 18,3 de los hombres y los 15,8 de la total. Es de destacar que la tasa de paro en el segundo trimestre de 2010 correspondiente a la población masculina de 16 a 19 años era del 64,91% y la de la franja de edad entre

20 y 24 del 49,62%. Y, para las mujeres de esa edad, del 73,74% y del 43,67%, respectivamente.

Una consecuencia importante de todo ello ha sido la disminución en el número de cotizantes a la Seguridad Social, que ha bajado en 244.800 en estos tres años.

Con independencia de otras consideraciones, es muy significativo que en las elecciones de 2008, cuando ya la crisis era una evidencia en todo el mundo, el partido gobernante ofreciera y se propusiera conseguir el pleno empleo, porque indica en qué medida se puede gobernar a los pueblos sin que sean conscientes de la coyuntura en la que se encuentran, o, al menos, sin necesidad de hacerles ver la naturaleza tan grave de los problemas que hay planteados (tampoco el principal partido de la oposición hacía la más mínima referencia en su campaña a la crisis).

El reto con mayor trascendencia en Andalucía, como consecuencia de esta crisis, es el de la creación de empleo. Hay provincias que, en el segundo trimestre de 2010, superaban el 29% de tasa de paro en la población entre 16 y 64 años (Málaga 29,80%, Almería 29,73%, Cádiz 29,73%, Granada 29,28%), o municipios que no son capitales de provincia cuya tasa de paro femenina es del 31% (el de las mujeres andaluzas es del 28,49%) o la tasa de paro de la población masculina extranjera que llega al 34,99%.

4. Siguiendo una estela prácticamente paralela a la seguida por el Gobierno central, la Junta de Andalucía puso en marcha, en febrero-marzo de 2008, una serie de medidas de primer impulso contra la crisis que movilizaron 1.400 millones de euros. Desde entonces se han añadido más de cincuenta que han supuesto movilizar un total de algo más de 13.600 millones de euros en diferentes frentes de actuación. Los más importantes han sido:

a) Medidas de apoyo financiero a la propia Administración pública, bien fomentando el mejor uso de sus recursos o facilitando su endeudamiento (alrededor de 2.000 millones de euros) a las empresas y proyectos de innovación y desarrollo empresarial (algo menos de 600 millones de euros), y otras de apoyo al sistema financiero, principalmente en forma de avales, que, según el Ejecutivo andaluz, han podido suponer una inyección adicional de liquidez al sistema de unos 1.200 millones de euros.

b) Medidas de apoyo directo a la actividad productiva basadas en el incremento la inversión pública, principalmente a través de la licitación pública.

c) Diversos programas de apoyo al uso productivo del suelo empresarial y la puesta en marcha de un plan concertado de vivienda y suelo.

d) Actuaciones sobre el mercado de trabajo con el fin de facilitar el empleo y de paliar los efectos del paro, fundamentalmente en torno a dos grandes programas, que han sufrido sucesivas modificaciones: el PROTEJA, orientado a facilitar la transición al empleo, y el MEMTA, destinado a mejorar la empleabilidad.

e) Un abanico más amplio de medidas de carácter social que van desde el aumento o en el número de becas o su complemento, al incremento del importe de las

pensiones no contributivas, complementos autonómicos para la compra de vehículos, otras para ampliar la gratuidad de diferentes bienes y servicios y algunas medidas fiscales en diversos impuestos o tramos de gestión autonómica².

Una vez aplicadas, estas medidas lograron que la actividad no se redujese aún más y han permitido que, incluso, se haya recuperado en el primer semestre de 2010, tal y como he comentado anteriormente. Pero su efecto final es ambivalente porque, junto a ese efecto positivo, cabe señalar-

les dos grandes limitaciones.

En primer lugar, estuvieron dirigidas, en su mayor parte, a fortalecer el modelo productivo anterior, que es el que con su insostenible crecimiento había contribuido a que la crisis en Andalucía haya sido especialmente grave. En su inmensa mayor parte se dirigieron a fortalecer la inversión en el sector de la construcción o las obras públicas de las diversas administraciones andaluzas. Así, el 78% de los proyectos del Plan PROTEJA de 2009 se dedicó a mejorar calles, abastecimiento y saneamiento o a remodelación y construcción de instalaciones y solo un 1,8% del empleo creado fue para mujeres.

En segundo lugar, fueron insuficientes tanto porque no se dispuso de la cantidad necesaria como porque, como veremos enseguida, se recortaron y dejaron de aplicar demasiado pronto.

El nivel de endeudamiento de la Junta de Andalucía era en junio de 2010 relativamente bajo y no problemático, el 8% del PIB, menos que la media del 9,8% de to-

“ **Los recortes de los presupuestos públicos que la Unión Europea ha obligado a generalizar supondrán para Andalucía una hipoteca que va a ser muy difícil que no tenga efectos muy graves a medio y largo plazo**

“ **El sistema financiero andaluz y, particularmente, las cajas de ahorros, en lugar de haber sido, como debiera ocurrir, parte de la solución a la crisis han sido una de sus causas**

das las comunidades y muy por debajo del 16% de Valencia, el 14,7% de Cataluña, el 14,5% de Baleares o del 10,1% de Galicia. El propio presidente de la Junta solicitó un trato diferencial para lograr que se elevara su techo de endeudamiento, pero a mediados de junio de este mismo año y siguiendo las imposiciones de la Unión Europea o, mejor dicho, la extorsión explícita de los grandes bancos y mercados internacionales que comenzaron a suscribir la deuda pública, su Gobierno tuvo que doblegarse. Renunció a su política hasta entonces adecuada de incremento del gasto y anunció un drástico plan de austeridad y un recorte presupuestario de 1.593,5 millones de euros en 2010, destinado a limitar el déficit y a llegar a establecerlo en el 3% del PIB en 2013.

La consecuencia de estos recortes de los presupuestos públicos que la Unión Europea ha obligado a generalizar, y que en realidad forman parte de la secuencia de la crisis en la que estamos, supondrá para Andalucía una hipoteca que va a ser muy difícil que no tenga efectos muy graves a medio y largo plazo.

Si bien la Junta de Andalucía se ha propuesto salvar en la mayor medida de lo posible el gasto social, que representa aproximadamente el 70% del presupuesto, y la inversión pública, el recorte previsto del 24,3% para 2011 en esta última va a provocar una desaceleración no ya del crecimiento del PIB, que puede ser incluso lo menos relevante, sino, sobre todo, de la creación a medio y largo plazo del capital físico, social y humano que sigue siendo imprescindible para no desengancharse del entorno y para tratar de alcanzar los estándares europeos de bienestar. Si la situación se mantiene durante más de un año, se producirá un proceso de divergencia que quizá puede llegar a ser irreversible.

Aunque pueda ser deseable que hubiera un mayor impulso del capital privado a la inversión que hoy día se requiere para que las economías estén en condiciones de hacer frente con eficacia a las demandas sociales, lo cierto es que, en su indiscutible ausencia o, al menos, dada su limitada presencia, en Andalucía es imprescindible que el impulso del gasto público no deje de darse. Dicho sea a pesar de los problemas que el diseño actual de las políticas públicas andaluzas y su modo de aplicarse pueden estar planteando, un asunto que no podemos abordar en este breve comentario.



Es muy difícil, por no decir imposible, que Andalucía pueda consolidar un proceso de recuperación duradero sobre las mismas bases en los que se lograron registros muy positivos en los años anteriores



Ni siquiera uno de sus sectores centrales, el turismo, responde hoy día a fuerzas que converjan en interés de la economía andaluza

5. Teniendo en cuenta que la crisis ha tenido un origen eminentemente financiero, es lógico que las entidades andaluzas se hayan visto afectadas. Eso ha provocado diversos efectos tanto sobre el propio sistema financiero como sobre el conjunto de la economía.

El sistema financiero andaluz y, particularmente, las cajas de ahorros, en lugar de haber sido, como debiera ocurrir, parte de la solución a la crisis han sido una de sus causas y, por tanto, desencadenantes del gran problema al que ahora se enfrenta la economía andaluza.

En lugar de haber asumido un compromiso efectivo con el desarrollo productivo y el bienestar social, el sector financiero andaluz se ha dedicado en los últimos años a financiar una auténtica burbuja inmobiliaria y un modelo improductivo insostenible y depredador. No solo ha contribuido a que el daño de la crisis esté siendo sin-

gularmente grande en Andalucía sino que el propio sector se encuentra debilitado. Ha dado lugar a que se prolongue la carencia de financiación que frena la actividad productiva e impide la recuperación del empleo y ha provocado, al mismo tiempo, un desequilibrio político muy peligroso que va a permitir que la banca privada incremente su influencia sobre la sociedad y que termine por quedarse con el segmento de mercado que ocupaban las cajas de ahorro para aumentar su cifra de negocios y también su influencia y poder po-

lítico.

6. Es difícil apreciar con exactitud a finales de 2010 cuál ha sido el efecto real de la crisis sobre la pobreza, la exclusión social y el malestar humano en Andalucía puesto que no se dispone aún de datos suficientes. Diferentes indicadores, sin embargo, permiten adelantar que debe estar siendo importante. Cáritas, por ejemplo ha reconocido que desde 2007 el número de personas a las que atiende se ha duplicado y que el número de personas pobres ha aumentado en un millón en toda España, lo que hace pensar que el registrado en Andalucía ha debido de ser también muy elevado.

Los retos

La naturaleza de los impactos que acabo de señalar me permite obtener algunas conclusiones sobre las condiciones en que hay que situar la economía andaluza para poder entender la repercusión tan singular y grave que

la crisis está teniendo en la economía andaluza y, en consecuencia, los retos a los que se enfrenta:

- El agotamiento traumático de un modelo productivo insostenible. Es bastante iluso creer que va a poder volver a entrar en pleno funcionamiento o, al menos, sin que provoque nuevos y más desgarradores problemas sobre la actividad, el empleo, el medio ambiente y los equilibrios sociales básicos.

- La carencia estructural de suficientes recursos y defensas endógenas como resultado de factores muy diversos. Entre otros, su evolución en los últimos decenios hacia un tipo de economía de enclaves, muy desvertebrada y con una gran desarticulación sectorial y funcional; la escasez de oferta y demanda internas; la falta de motores potentes de la actividad económica, que en una parte decisiva depende del capital público; o la pérdida de activos y tejido productivo como consecuencia de la venta masiva al capital extranjero de los mejores núcleos y redes productivas (la contrapartida oculta, muy costosa y de la que, precisamente por ello, casi nunca se habla de nuestra entrada en la Unión Europea).

- El desequilibrio social como resultado de las desigualdades entre territorios, actividades y personas, que está produciendo un tipo de sociedad -y no solo en sus segmentos de más bajo ingreso- bastante desmovilizada y sumisa, sin fuerza civil y muy dependiente de la intervención protectora del sector público.

- La gran dependencia y condicionamiento de las políticas dominantes en la Unión Europea, cuyo sesgo neoliberal viene provocando el agrandamiento de las desigualdades y, en este momento concreto, políticas de austeridad que pueden resultar letales para el desarrollo a corto, medio y largo plazo de Andalucía (también para todo el proyecto de integración europea).



“ **Andalucía no puede seguir renunciando a la agricultura, conformándose con no tener industria y asumiendo que su papel económico es la provisión de servicios de baja productividad, poco coste laboral y menos valor añadido**

“ **Andalucía necesita, sobre todo, fuerza productiva andaluza, capital andaluz capaz de poner en marcha nuevos negocios y nuevas formas de producir que le permitan abrirse paso de un modo diferente en la economía nacional e internacional**

Los retos a los que se enfrenta la economía andaluza en esta coyuntura son de índole muy diversa y complejos. No se puede olvidar que la crisis va a modificar no solo el terreno de juego de la competencia, la financiación y los mercados en los próximos años, sino también los equilibrios políticos y que eso va a generar condiciones aún más difíciles para los espacios periféricos, como es el andaluz. Es muy difícil, por no decir imposible, que Andalucía pueda consolidar un proceso de recuperación duradero sobre las mismas bases en los que se lograron registros muy positivos en los años anteriores desde el punto de vista de la acumulación de capital, pero sumamente débiles si se tiene en cuenta la totalidad de los equilibrios sociales.

Por eso, Andalucía debería tratar de encontrar su propia posición en la economía y en la política española, europea y mundial. Ni siquiera uno de sus sectores centrales, el turismo, responde hoy día a fuerzas que converjan en interés de la economía andaluza, no ya de sus trabajadores sino tampoco de su propio empresariado. La mayoría de los establecimientos y, por supuesto, los que marcan las pautas de producción de ser-

vicios y precios forman parte de cadenas internacionales cuyas estrategias globales son, o pueden ser, completamente ajenas a lo que ocurra en nuestra economía o a lo que es más o menos favorable a nuestros intereses. Y así sucede en otros sectores cuya orientación es clave para garantizar que la renta y la riqueza que se crean en Andalucía reviertan principalmente en el capital y el trabajo andaluz: la agricultura, la distribución, la escasa estructura industrial, los servicios más avanzados y precisos, y, entre ellos, el financiero...

Hasta ahora quienes pueden imponer el rumbo de las estrategias sociales en Andalucía se han conformado con seguir la inercia y se han acomodado en esta posición

de subordinación que les proporciona, sin mucho esfuerzo, rentas residuales. Pero el problema radica en que es muy posible que esta crisis haga saltar por los aires este estado de cosas y que sea imposible seguir disfrutando de este rentismo subordinado.

Si bien no es un problema exclusivamente andaluz, lo cierto es que Andalucía no puede seguir queriéndose desarrollar y avanzar hacia el progreso renunciando a la agricultura, conformándose con no tener industria y asumiendo que su papel económico es la provisión de servicios de baja productividad, poco coste laboral y menos valor añadido (en realidad, lo que el capital internacional busca que sea la especialización no ya de Andalucía sino de toda Europa).

Para romper esa dinámica, Andalucía necesita, sobre todo, fuerza productiva andaluza, capital andaluz capaz de poner en marcha nuevos negocios y nuevas formas de producir que le permitan abrirse paso de un modo diferente en la economía nacional e internacional.

Andalucía necesita dar un golpe en la mesa y asumir con coraje que le es imprescindible disponer de un sistema financiero propio que asuma sin fisuras la lógica de servicio público para hacer que la financiación a las empresas y al consumo deje de ser un bien escaso, porque la banca deriva los recursos a la especulación y a la actividad insostenible.

Andalucía necesita hacer frente con valentía al reto de disponer de un sector y una Administración públicos que no pueden seguir siendo un remedo del clientelismo decimonónico.

Andalucía debe adueñarse de su economía y de los centros de decisión de los que dependen la creación de la riqueza que nace de ella y el bienestar de sus ciudadanos; debe romper las actuales cadenas de valor que estrangulan el desarrollo endógeno de nuestros factores productivos para crear nuevas redes productivas y nuevos espacios de sinergia que rompan con nuestro desorden productivo secular y vertebren definitivamente nuestros espacios productivos y sociales.

Andalucía, los andaluces y andaluzas, sus organizaciones sociales, políticas y ciudadanas, sus administraciones públicas, su empresariado y sus sindicatos, deben declarar la guerra a la desigualdad y a la discriminación, al victimismo, al fracaso escolar, a la economía sumergida, al *subvencionismo*, a la zafiedad, al tópico y al culto a la pandereta, al sometimiento y al fatalismo que lleva a pensar que es inevitable que Andalucía sea más pobre y

atrasada que los espacios de su entorno y que haga lo que le dictan los grandes centros de poder ajenos a sus intereses.

Son necesarios acuerdos sociales, pero no orientados a repartir privilegios y cuotas de poder sino basados en auténticos pactos de rentas que establezcan un equilibrio diferente y compromisos de acción en la práctica social y productiva generadora de riqueza. Y es necesario que Andalucía asuma con decisión el liderazgo para demandar una nueva Europa que deje de ser esclava de las grandes empresas y de los mercados financieros.

El último *Informe sobre el Desarrollo Humano* (2010), entre otras cosas, concluye que la experiencia demuestra que una de las claves más importantes para lograr poner en marcha procesos de desarrollo virtuosos, de alto crecimiento y desarrollo humano, es saber hacer frente a los inevitables conflictos distributivos que eso plantea. Y para ello afirma que es fundamental "generar capaci-

dades estatales y empresariales adecuadas en las que el Estado mantenga un poder compensatorio suficiente para limitar el abuso de poder de mercado por parte de grupos capitalistas poderosos y resolver disputas socio-políticas a favor de un aprovisionamiento de base amplia"³.

Pues bien, esos mismos grupos capitalistas poderosos tratan precisamente de utilizar la crisis para que ese poder compensatorio y dichas capacidades estatales y empresariales desaparezcan o se limiten al máximo. Esta es la amenaza principal que en esta coyuntura de crisis afecta a economías como la andaluza, y en la Europa de los 27 casi a todas ellas, de cara a afrontar esos necesarios procesos virtuosos de desarrollo que serían tan necesarios. Y, por eso, el primer reto que ante la crisis tienen sociedades y economías como la andaluza es el de evitarlo a toda costa. <



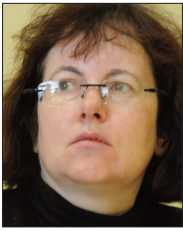
Andalucía debe adueñarse de su economía y de los centros de decisión de los que dependen la creación de la riqueza que nace de ella y el bienestar de sus ciudadanos

NOTAS

¹ Un análisis detallado de la crisis en Juan Torres López, *La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?* Sequitur, Madrid 2010.

² Están detalladas en un portal de la Junta de Andalucía denominado *Medidas contra la crisis económica*: <http://www.juntadeandalucia.es/medidascrisis/index.php>.

³ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Informe sobre el Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. PNUD. Mundi-Prensa, Madrid 2010, p. 60.



NATACHA LILLO | HISTORIADORA. UNIVERSIDAD PARÍS-DIDEROT (PARÍS 7)

Las expulsiones de los gitanos rumanos y búlgaros en Francia: Una política xenófoba destinada a atraer el voto de la extrema derecha

Desde finales de julio de 2010, la Francia de Nicolás Sarkozy está viviendo un episodio más de represión hacia las minorías étnicas con la expulsión de los gitanos rumanos y búlgaros y la amalgama interesada de gitanos franceses con los recién llegados desde Rumania y Bulgaria y de otros países de Europa oriental, que vienen a buscar condiciones de vida mejores.

La confusa mezcla de Sarkozy

Todo empezó con unas declaraciones de Sarkozy después del ataque a una gendarmería por unos 50 gitanos del pueblo de Saint-Aignan (departamento del Loir-et-Cher) el 18 de julio. El asalto ocurrió tras la muerte de uno de ellos por la policía, que lo buscaba por un robo, en un control de carretera¹. El presidente convocó una reunión en el palacio del Elíseo para hablar de "les gens du voyage"², expresión en la que no se distinguían situaciones muy diferentes: a) la tercera parte de los 400.000 gitanos franceses que siguen viajando en caravanas trabajan muy a menudo en el sector de las ferias y poseen la nacionalidad francesa desde el siglo XIX; b) los "roms", es decir, los gitanos rumanos y, en menor medida, búlgaros que, desde la entrada de sus respectivos países en la Unión Europea (UE), aprovechan el acuerdo de libre circulación de 2004



“ Las manifestaciones del Presidente francés sobre los problemas causados por los gitanos era algo inaudito desde la Liberación del país en 1944

“ En Francia, como en numerosos otros países, los gitanos tienen mala reputación en general y acusarles de cualquier fechoría es fácil y provoca pocas reacciones por parte de la población en general

“ El Ministro del Interior, Hortefeux, declaró que se iba a dismantelar la mitad de los 600 campamentos ilegales de gitanos sin precisar si se trataba de gitanos franceses o extranjeros

para emigrar a Francia donde intentan vivir buscando empleos precarios, mendigando y, a veces, efectuando robos de diversa índole³. El Ministro del Interior, Brice Hortefeux, amigo íntimo del Presidente, declaró: "La situación no es la misma, pero en los tres casos —"roms", gitanos, asentados o no— la consecuencia es la misma: un aumento de la delincuencia."

Esta amalgama de una población cuyos antepasados llegaron a Francia a principios del siglo XV y obtuvieron poco a poco el derecho de vivir en el país después de toda una serie de expulsiones y medidas muy represivas⁴ con unos recién llegados de otras nacionalidades chocó muchísimo a los representantes de la comunidad gitana francesa y a las asociaciones que les apoyan. Subrayaron que estas dos comunidades no tienen ni la misma historia ni el mismo estatuto jurídico e, incluso, no mantienen relaciones entre sí.

Alain Daumas, el presidente de la Unión Francesa de Asociaciones Gitanas declaró que las manifestaciones del Presidente francés sobre los problemas causados por los gitanos era algo inaudito desde

la Liberación del país en 1944 y que “ahora estamos más dispuestos a resistir que los gitanos de antes”.

En efecto, en julio de 1912, el parlamento de la Tercera República votó una ley que instauraba la creación de un carné antropométrico obligatorio para cada nómada, cuando aún no existían los documentos nacionales de identidad para los demás ciudadanos, y una placa especial para sus carromatos⁵. El carné tenía que ser sellado por las autoridades en cada desplazamiento de un pueblo a otro⁶. Luego, con motivo de la Segunda Guerra mundial, a partir de octubre de 1940, el Gobierno de Vichy internó a unos 3.000 gitanos franceses nómadas en 27

campos de concentración con el fin de impedir sus desplazamientos y de controlarlos. Más tarde, cuando las tropas nazis de ocupación decidieron deportarlos hacia Auschwitz-Birkenau, les fue fácil encontrarlos en dichos campos y enviar una parte de ellos a la muerte. Los campos de concentración para gitanos fueron los últimos a ser cerrados en Francia, en 1946⁷. Daumas denunció el hecho de que todavía hoy en día los gitanos nómadas franceses viven bajo “un verdadero régimen de *apartheid* a causa de una legislación de excepción”: restricciones en cuanto

a su libertad de circulación, obligación de presentarse cada tres meses ante los servicios de la policía o de la gendarmería y rechazo de ciertos municipios para escolarizar a sus hijos. El colectivo de las asociaciones gitanas pidió “la derogación de todas las leyes discriminatorias y una acción determinante por parte del más alto nivel del Estado para luchar contra el racismo hacia los gitanos”.

Para el sociólogo Jean-Pierre Liégeois, especialista de las cuestiones gitanas, la reunión prevista en el Elíseo era “peligrosa” porque “refuerza los estereotipos más negativos confirmándolos por el hecho de que «lo haya dicho el Presidente»”. En cuanto a la Liga de los Derechos humanos y al Partido Socialista hablaron de “estigmatización”. En efecto, en Francia, como en numerosos otros países, los gitanos tienen mala reputación en general y son, a menudo, vistos como maleantes y ladrones, y acusarles de cualquier fechoría es fácil y provoca pocas reacciones por parte de la población en general. Además, muchos militantes de extrema derecha, jóvenes poco

cualificados o también obreros y gente en el paro ven a los “roms” y a los gitanos como seres marginales a quienes señalan como responsables de una parte de la crisis económica⁸.

Después de la polémica reunión del 28 de julio, el Ministro del Interior, Hortefeux, declaró que se iba a desmantelar la mitad de los 600 campamentos ilegales de gitanos —sin precisar si se trataba de gitanos franceses o extranjeros— dentro de tres meses y que se mandaría de manera “casi inmediata” a Rumania o a Bulgaria a los “roms que hayan perturbado al orden público o que hayan cometido fraudes”.

Ese tema de los campamentos ilegales sigue candente después de muchísimos años. Tras una larga e importante movilización de la comunidad de los nómadas franceses, una ley del 5 de julio de 2000 previó que cada municipio con más de 5.000 habitantes debía habilitar un espacio donde los gitanos pudieran acampar de manera digna. Según las asociaciones y el Gobierno, sólo el 60 % de estas áreas han sido realizadas. Eso representa unos 24.000 terrenos dedicados a acoger unas treinta familias cada uno, lo que aún no es suficiente. Liégeois calculó que “es probable que más del

50% de las familias estén obligatoriamente, matemáticamente, en situación irregular”. Y añadió con ironía: “Me pregunto qué base jurídica se va a utilizar para expulsarlos y si van a mandar a todos estos ciudadanos franceses a Rumanía”. Además, los “roms” no tienen derecho a usar estos espacios y tienen que ocupar de manera ilegal cualquier tipo de terreno baldío o inmuebles abandonados.

El 30 de julio Sarkozy reiteró sus declaraciones mezclando “gens du voyage” y “roms” en un discurso muy autoritario en Grenoble, donde deploró el “fracaso de la integración” de los inmigrantes, después de unas noches de motines juveniles contra la policía en un barrio periférico tras la muerte de un atracador por parte de la policía. Como Hortefeux, subrayó que se iba a desmantelar la mitad de los campamentos ilegales de “roms” al cabo de tres meses.

En cuanto al Secretario de Estado para los Asuntos Europeos, Pierre Lellouche, ya había declarado en Bruselas, el 26 de julio:

“**La libertad de circulación en la UE, que se hará efectiva para todos los rumanos y los búlgaros en 2013, será, de hecho, limitada para los “roms” gracias a la normativa francesa sobre los “recursos insuficientes”**

“**El Centro Europeo para los Derechos de los “roms” denuncia el hecho de que Francia sea el país que haya expulsado a más “roms” este año, por delante de Italia**

"No podemos utilizar la noción de falta de discriminación para permitir cosas inaceptables en materia de delincuencia. La libre circulación no debe servir de coartada para el tráfico de niños, la prostitución y la mendicidad que están aumentando. [...] Los "roms" no buscan la integración."

Otras voces se unieron a este concierto "anti-roms". Así, el 30 de agosto, Eric Besson, el Ministro de la Inmigración y de la Identidad Nacional, anunció que se iba a proponer una enmienda en el proyecto de ley sobre la inmigración para permitir expulsar a los extranjeros culpables de "mendicidad agresiva"; el mismo día, Horthefeux afirmó que en París "casi uno de cada cinco ladrones es rumano".

Las expulsiones y los desmantelamientos de campamentos durante el verano

Según las asociaciones, vivirían en Francia entre 10.000 y 20.000 "roms". Pero, como en la Italia de Silvio Berlusconi, son expulsados a menudo hacia sus países de origen después de tres meses de estancia, bajo el pretexto de que no tienen recursos suficientes para sobrevivir. Si aceptan irse "voluntariamente" —muchos tienen que hacerlo después del desalojamiento de sus campamentos o de los inmuebles que ocupan— reciben 300 euros por adulto y 100 por niño. Pero son numerosos los que vuelven a Francia gracias a la circular de 2004 porque no tienen futuro en sus respectivos países, que menosprecian su cultura y donde se enfrentan a tasas de paro impresionantes. Esta "noria" normalmente debería cesar a partir de este invierno ya que se ha creado un fichero europeo de los que han beneficiado de esa ayuda al retorno. La libertad de circulación en la UE, que se hará efectiva para todos los rumanos y los búlgaros en 2013, será, de hecho, limitada para los "roms" gracias a la normativa francesa sobre los "recursos insuficientes".

En 2009, según datos del Ministerio de la Inmigración y de la Identidad Nacional, se expulsaron 9.875 "roms" (una media de 823 por mes), el 85% hacia Rumanía. Entre el 1 de enero y el 25 de agosto de 2010 se habían expulsado 8.030 rumanos y búlgaros, según Eric Besson (6.739 de manera voluntaria y 1.291 de manera forzosa).

A partir de la reunión del 28 de julio y del primer desmantelamiento de un campamento en Saint-Etienne el 6 de agosto, se expulsaron 681 "roms" (549 de forma voluntaria y 132 de forma forzosa) y hubo otros 283 más el 26 de agosto. Un cálculo rápido permite notar que, a pesar de las declaraciones rimbombantes de Sarkozy de finales de julio, no hubo un aumento significativo de expulsiones. En efecto, desde el 1 de enero el promedio era de 1.000 por mes y, en el período 28 de julio-26 de agosto, fue de 964. Cuando el Ministro de la Inmigración y de la Identidad Nacional se regocija de esas altas cifras, el Centro Europeo para los Derechos de los "roms" denuncia el hecho de que Francia sea el país que haya expulsado a más "roms" este año, por delante de Italia.

Lo más visible fueron los repetidos desmantelamientos de campamentos y ocupaciones ilegales de "roms". El Ministerio del Interior anunció que, entre el 6 y el 12 de agosto, unos 40 habían sido aislados o vaciados, lo que correspondía a más o menos 700 adultos y niños. Hubo operaciones a través de toda Francia: Montpellier y Lattes (Hérault), Lesquin y Mons-en-Baroeul (Nord), Choisy-le-Roi y Carrières-sous-Poissy (región parisina), etc. Pero nada garantiza que un desmantelamiento y

una "obligación de abandonar el territorio" acarreen un retorno a sus países. La mayoría de las familias evacuadas rechazan los incentivos para el retorno y buscan otros terrenos o inmuebles vacíos. Una militante de la ONG Médicos del Mundo declaró: "Es un eterno volver a empezar. No se le propone nada a la gente, les dejan en la calle, entonces van a instalarse en otros lugares, un poco más lejos."

A pesar de los prejuicios seculares en contra de los gitanos, según un sondeo realizado para el semanario *Le Nouvel Observateur* a principios de septiembre de 2010, el 55% de los franceses, sobre todo jóvenes y personas con nivel alto de estudios, juzgaban la política de expulsión de los "roms" "antirrepublicana"⁹. El sábado 4 de septiembre, entre 80.000 y 100.000 personas se manifestaron en toda Francia contra la "política xenófoba" del Gobierno.



Nada garantiza que un desmantelamiento y una "obligación de abandonar el territorio" acarreen un retorno a sus países



A principios de septiembre de 2010, el 55% de los franceses, sobre todo jóvenes y personas con nivel alto de estudios, juzgaban la política de expulsión de los "roms" "antirrepublicana"



El Comité de la ONU contra la discriminación racial pidió a Francia evitar las expulsiones colectivas de "roms"

Las reacciones de la comunidad internacional

Desde la reunión del 28 de julio, el comisario de los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Thomas Hammarberg, se inquietó por las declaraciones del ejecutivo francés: "Es urgente tomar medidas para tratar de manera igual a gitanos y al resto de la población francesa". Denunció el hecho de que la ley de 2000 que obliga a los municipios a ofrecer condiciones de acogimiento dignas no sea aplicada totalmente.

Después de las primeras expulsiones del 19 de agosto, el 22, el papa Benedicto XVI exhortó a Francia para "acoger las legítimas diversidades humanas" en un mensaje leído en francés¹⁰; el 25, la Comisaria europea para la Justicia y los Derechos de los Ciudadanos, Viviane Reding, declaró que esa política francesa suscitaba cierta "inquietud" de la Comisión Europea; el 27, el Comité de la ONU contra la discriminación racial pidió a Francia "evitar las expulsiones colectivas de "roms".

El 9 de septiembre el Parlamento europeo pidió a Francia que suspendiese inmediatamente las expulsiones de "roms", cosa que París se negó a hacer. Además, el 10, estalló una nueva polémica cuando se hizo pública una circular del Ministerio del Interior destinada a los prefectos, fechada el 5 de agosto, que estipulaba claramente que había que desmantelar los campamentos ilegales de "roms", lo que demostraba la voluntad discriminatoria de las medidas. Tres días más tarde, el Ministro del Interior firmó otra circular que no mencionaba la etnia de la gente que había que expulsar. El 14, la Comisión Europea anunció su intención de presentar una querrela contra Francia por no respetar la legislación de la UE y declaró que esa circular referida a los "roms" era una "vergüenza". En una entrevista con una radio, Viviane Reding comparó la política francesa con la de los nazis durante el segundo conflicto mundial, lo que provocó la ira de Sarkozy y una viva discusión con Barroso en Bruselas (la Comisaria tuvo que excusarse después).

A partir de entonces, Francia intentó rechazar toda acusación de aplicación discriminatoria de la legislación de 2004 sobre la libre circulación, entregando a la Comisión toda una serie de documentos destinados a comprobar que se respetaba el derecho europeo. Por fin, a mediados de octubre, la Comisión Europea, después de

haber estudiado aquellos documentos, renunció a una acción judicial por discriminación.

Pero no todo el mundo está de acuerdo con esta decisión. Por ejemplo, Rob Kushen, el director del Centro Europeo para los Derechos de los "roms", organización con sede en Budapest, subraya que las "pruebas de discriminación son evidentes", ante todo en el comunicado del Elíseo del 28 de julio y en la circular del Ministerio del Interior del 5 de agosto, ya que esos textos están destinados específicamente a los "roms". Según Kushen:

"La legislación europea exige que ningún súbdito de un país de la Unión Europea pueda ser expulsado sin un examen preciso de las circunstancias en las cuales se encuentra, persona por persona. [...] En un municipio francés, treinta órdenes de expulsión contra "roms" fueron resueltas en tres horas —una cada seis minutos—.

[...] Los retornos supuestamente voluntarios eran todo salvo voluntarios: en muchos casos, los lugares de residencia de estas personas habían sido destruidos y fueron amenazadas con ser expulsadas si no aceptaban irse "voluntariamente". Las operaciones policiales en los campamentos de "roms" tuvieron como consecuencia que algunos niños fueran separados de sus familias y se quedasen a dormir en la calle."

Las autoridades francesas afirmaron desde el verano que las medidas de expulsión no con-

cernían únicamente a los "roms", pero Kushen comprobó que todas las personas expulsadas hacia Rumanía y Bulgaria durante el verano eran "roms".

Una nueva ley más represiva sobre la inmigración

Mientras la polémica sobre las expulsiones de los "roms" amainaba, el Parlamento francés votó, el 12 de octubre, un nuevo proyecto de ley sobre la inmigración, defendido por Eric Besson. Como ya había anunciado Sarkozy en Grenoble, prevé quitar la nacionalidad francesa a personas nacionalizadas en los últimos diez años y que hayan sido condenadas por haber matado a un agente de la autoridad (gendarme, policía, magistrado, etc.). En cuanto a los "roms", esta ley facilitará las expulsiones de ciudadanos europeos o no por robos reiterados, mendicidad agresiva u ocupación ilegal de un terreno público



El Parlamento europeo pidió a Francia que suspendiese inmediatamente las expulsiones de "roms", cosa que París se negó a hacer



La Comisión Europea anunció su intención de presentar una querrela contra Francia por no respetar la legislación de la UE y declaró que esa circular referida a los "roms" era una "vergüenza", pero renunció más tarde

o privado. El texto fue aprobado por el Senado francés en el mes de noviembre.

Para numerosos observadores, esa ley más represiva y las declaraciones de Nicolás Sarkozy y de varios de sus ministros durante el verano se insertan en una política dedicada a captar los votos del Frente Nacional (FN) de Jean-Marie Le Pen para la próxima elección presidencial del 2012, en un período de crisis económica y de gran conflictividad social¹¹. En efecto, en 2007, varias encuestas demostraron que Sarkozy, entonces Ministro del Interior, consiguió atraer a numerosos electores del FN gracias a sus beligerantes declaraciones sobre los temas de la falta de seguridad y de la inmigración mal controlada. El Ejecutivo mantiene la campaña sobre la "identidad nacional", organizada por Besson entre finales de 2009 y principios de 2010, durante la cual tuvieron lugar reuniones en todas las prefecturas y se abrió un sitio web para discutir sobre lo que representa el "ser francés", un tema antes reservado a la extrema derecha.

Los acontecimientos del verano y del otoño de 2010, la mezcla por el mismo presidente de la República entre los gitanos franceses y los "roms" extranjeros, los desalojamientos de sus campamentos y sus expulsiones y la votación a favor de una ley más represiva contra los inmigrantes en general, forman parte de una tentativa para reconquistar el electorado de la extrema derecha, cuyo principal partido está recobrando fuerzas y atrayendo a nuevos militantes, decepcionados por la política

de Sarkozy porque no consiguió protegerles de las consecuencias de la crisis económica. <

NOTAS

¹ El propio alcalde de derechas de Saint-Aignan confirmó que la familia del difunto era gitana y estaba asentada en el pueblo desde hacía dos generaciones.

² Literalmente significa "la gente del viaje".

³ La lista de los invitados demostraba bien el tono represivo de esta reunión: el primer ministro, el ministro del Interior, el de la Inmigración y de la Identidad nacional, la ministra de Justicia, los jefes de la Gendarmería, de la Policía nacional y el prefecto de policía de París.

⁴ LIÉGEOIS, Jean-Pierre, *Tsiganes*, Paris, Petite collection Maspero, 1983, pp. 156-158.

⁵ *Ibid*, p. 155. *Boletín oficial del Ministerio del Interior*, febrero de 1913, pp. 79-82.

⁶ Esa ley sobre el carné antropométrico fue válida hasta 1969.

⁷ PESCHANSKI, Denis, *Les Tsiganes en France (1939-1946)*, Paris, CNRS éditions, 1994.

⁸ DELHOPITAL, Nicolas, "Les Roms, nouvelles victimes de l'entreprise France", *Le Monde*, Paris, 7 de octubre de 2010.

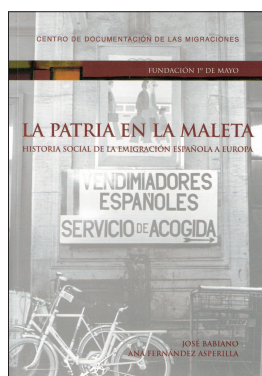
⁹ NAUDET, Jean-Baptiste, "Deux millions de roms ostracisés. La mauvaise conscience de l'Europe", *Le Nouvel Observateur*, n° 2392, Paris, 9-15 de septiembre de 2010. La primera plana de aquel semanario presentaba una fotografía de Sarkozy con el siguiente titular: "¿Es peligroso este hombre?", refiriéndose a las expulsiones de roms y al proyecto de ley sobre la inmigración presentado por Sarkozy en Grenoble a finales de julio.

¹⁰ El 8 de septiembre, el presidente francés visitó al Papa en Roma para solventar el malestar provocado por la política de expulsiones y apaciguar las inquietudes del electorado católico, turbado por la secuencia autoritaria del verano.

¹¹ DUFOUR, Christian, "Francia 2010: un país al borde de un ataque de nervios", *Revista de Estudios*, n° 20, octubre de 2010, Madrid, Fundación 1° de Mayo, pp. 17-20.

“ Las declaraciones de Nicolás Sarkozy y de varios de sus ministros durante el verano se insertan en una política dedicada a captar los votos del Frente Nacional (FN) ”

“ El Ejecutivo mantiene la campaña sobre la “identidad nacional” para discutir sobre lo que representa el “ser francés”, un tema antes reservado a la extrema derecha ”



LIBROS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

La patria en la maleta

Historia social de la emigración española a Europa

Autores: José Babiano y Ana Fernández Asperilla | www.1mayo.ccoo.es

Edita: Ediciones GPS y Fundación 1º de Mayo. Madrid 2009

ISBN: 84-87547-12-4. Depósito Legal: M-47197-2009

Para adquirir esta publicación: erodriguez@1mayo.ccoo.es

EL COMPROMISO DE LA MEMORIA

José Babiano. Director del Área de Historia, Archivo y Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo



Hace ahora veinte años, el 18 de diciembre de 1990, la Asamblea General de la ONU aprobó en su Resolución 45/158 la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias*. Desde entonces cada 18 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Migrantes. No obstante, los países de la Unión Europea no se han adherido a esta resolución que garantizaría un mínimo de derechos a los trabajadores migrantes en el continente. No sólo eso, sino que en 15 de los 27 parlamentos de los estados de la UE ha irrumpido la extrema derecha con discursos xenófobos y racistas. **Queremos llamar la atención sobre esta situación y en esta sección de la Revista hemos incluido esta vez un cartel de la colección de nuestro Centro de Documentación de las Migraciones, en el que los emigrados españoles en Alemania convocan a una manifestación por los derechos de los trabajadores y por la igualdad de derechos entre alemanes y extranjeros.** El resto de la colección puede verse en www.1mayo.org, pinchando en “Centro de Documentación de las Migraciones” y una vez que éste se despliega, pinchando en la parte superior derecha de la página sobre “Imágenes de la Emigración”.